



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2018**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Rodríguez Martínez.

Concejal:

Sra. Larrainzar Zaballa (PP)

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. Garcia-Quismondo Beas (CD)
Sra. González Jiménez (AM)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sra. Herranz Partearroyo (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Martínez-Cañavate López (CD)
Sr. Martínez Chamorro (AM)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Molina González (PP)
Sr. Nicolás Rivera (CD)
Sr. Olías Barrero (GMS)
Sra. Rico Benavides (AM)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Estrella (AM)
Sr. Rodríguez Sierra (AM)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Sáez Burgos (GMS)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

Coordinador del Distrito:

Sr. De Pablo Trabalón

En Madrid, a las 18:10 horas del día 13 de febrero de 2018, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Se abre la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Buenas tardes a todas y a todos. Vamos a dar comienzo al pleno de la Junta de Distrito de Ciudad Lineal y lo primero es daros la bienvenida a todas y a todos y un mes más toca comenzar con un minuto de silencio por las víctimas que ha habido por violencia machista.

(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)

Antes de comenzar con el orden del día se ha repartido a los vocales y se va a repartir también entre los vecinos asistentes un folleto porque estamos en pleno proceso de presupuestos participativos para que elijáis y propongáis acciones a hacer e incluir en los presupuestos de 2019 y la información de dos sesiones informativas una el 9 de abril y otra el 17 de abril, la del 9 de abril a las 12,00 h y la del 17 de abril a las 17,00 h en este mismo lugar sobre los residuos orgánicos que sabéis que se están implantando poco a poco y para que nos resuelvan todas las dudas.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 9 de enero de 2018.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: ¿Todos los Grupos habéis recibido el acta?. Si tenéis alguna matización que hacer. ¿Tenéis algo que decir sobre el acta? Francisco Javier Saez Burgos, cuando quieras.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: El acta en principio le parece correcta, no ha visto ninguna objeción, simplemente en los anexos ha echado en falta la participación de Ramón Fernández que no está recogida.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Le señala la Secretaria que como no la pidió en plazo no tiene que figurar.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vale, correcto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Por el resto de contenido del acta entiendo que no hay otra intervención así que ¿la aprobamos por asentimiento?. Perfecto, pues pasamos al siguiente punto.



Sometida a votación, el acta se aprobó por unanimidad

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2018/0111775 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar a la preparación y desarrollo de las medidas oportunas por parte de esta Junta o Área correspondiente para evitar una plaga de procesionaria del pino en los meses venideros.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, gracias a todos los asistentes al pleno y a mis compañeros también. Esta propuesta viene a raíz de las quejas de algunos vecinos de Ciudad Lineal. En nuestro distrito existen muchos parques, muchas zonas verdes y más que debería haber pero en algunas de estas zonas, sobre todo en los pinos, tenemos un problema año tras año y es este problema, no sé si se ve bien desde aquí pero son las conocidas polillas o también llamadas orugas o procesionarias del pino. Entonces lo que hacen es afectar a los pinos poniendo los nidos, luego esos nidos caen a la tierra, en forma de oruga son bastantes peligrosas para animales, niños que lo puedan tocar o puedan jugar con ello y luego esas orugas se entierran en pequeños montículos en la tierra y más tarde salen cuando vienen las temperaturas más calidas, esas mariposas de noche o también llamadas polillas enormes que afectan todos los años a nuestro distrito y en muchos parques. Por ejemplo la zona de Pinar de Chamartín que yo viví allí algunos años pues se cuelan en las casas y es bastante desagradable aparte del problema que hemos dicho de la oruga. Entonces ante esta situación y aunque a partir de otoño del año anterior se pueden ir tomando medidas y de hecho en otros distritos hemos visto que se han aplicado medidas fitosanitarias queríamos pues un poco también adelantarnos si es posible y sino preguntar qué acciones se han hecho para que en los meses venideros de temperaturas cálidas esto pueda estar solucionado. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Me gusta que te hayas fijado en lo que se haya hecho en otros distritos y no lo que se ha hecho en este. La procesionaria igual que la galeruca y yo creo que tu estuviste en la charla que se hizo aquí ya se dijo que las medidas que hay que tomar con este tipo de plagas no es justo en el momento en el que se produce el nido de la procesionaria o la aparición de la galeruca sino que hay que hacerlo en meses previos. Los nidos suelen aparecer para primavera pero es verdad que hemos tenido un invierno que no



se ha sabido si era invierno excepto unos cuantos días o primavera o verano o qué y entonces los animales andan un poco despistados. El tratamiento fitosanitario se hace en octubre y noviembre como has indicado antes, aquí en el distrito se ha hecho, tengo varias zonas, si quieres te las leo, porque se han hecho por todo el distrito tanto en el Calero, en Hermanos García Noblejas, en Baterías, en Ascao, en Arturo Soria, en el parque del Cedral, si quieres te lo paso, sin problema, os lo paso a todos. Se ha ido buscando aquellos sitios donde hay más concentración de pinos porque es verdad que la procesionaria es donde suele aparecer en las coníferas y lo que sí que se hace es en aquellos sitios donde se ha visto que el tratamiento por la razón que sea no ha sido efectivo se cortan los bolsones y se destruyen, se queman. Pero voy a hacer un alegato a favor de los animales que de acuerdo que son plagas, de acuerdo que las polillas son molestas pero poquito a poco nos vamos cargando el ecosistema con esas molestias que nos producen los animales y tendríamos que empezar a aprender a convivir con ellos, se lo dejo como reflexión.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes de nuevo, esta proposición suele ser recurrente todos los años porque efectivamente la plaga de la procesionaria del pino es algo que es bastante molesto como ha dicho Dani, tanto para las personas como para los animales domésticos es además muy peligrosa y demás y bueno todo lo que sea tomar las medidas precisas para que no sea un problema siempre estaremos a favor.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos y a todas y especialmente a las personas que hoy están entre el público de este plenario. Nosotros precisamente teníamos conocimiento a través de algunos vecinos e íbamos a traer un caso concreto que ya por supuesto se dio información en la Junta de Portavoces sobre la calle Rafael Bergamín en el que se había detectado y se me permiten voy a decir el número exacto calle Rafael Bergamín, 16, entonces casualmente se nos había dicho que habían detectado bolsones que podían ser de procesionaria o que podían ser de cualquier otro tipo de oruga. Nosotros sabemos que es más complicado el tema de la procesionaria sobre todo para animales como por ejemplo los perros que pueden llegar a producirles daños incluso hasta la muerte, incluso también para los niños en los parques pueden tener cierta irritación pero el tema de cuando se convierten en polillas, pues bueno, no lo vemos tan molesto y por lo tanto por supuesto siempre lo que pueda ser mejorar pues nosotros vamos a apoyar esa proposición.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues nada, poco más que añadir, agradecer el apoyo de los grupos, decir que no he dicho que no se hubiera hecho nada en este distrito, me refería a que los carteles que hemos visto en



algunos árboles me los han pasado de otro distrito eso no quiere decir que en algún árbol de aquí haya algún cartel, simplemente es el tema que decía Antonio que el problema es la oruga o procesionaria que puede causar peligro a los animales, incluso niños, no es un tema de ir en contra de las polillas. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No te lo he dicho como tema contra las polillas, por supuesto cualquier animal que pueda producir cualquier tipo de peligro hay que tomar las medidas. Yo hablaba de que muchas veces nos ponemos en esa posición de que como veo un bicho que me molesta hay que erradicarlo y que cada animal tiene su función en la naturaleza, es a lo que me refería, pero por supuesto que si son un peligro pues hay que tomar todas las medidas para que no lo sean.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Punto 3. Proposición nº 2018/0111776 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando un estudio de demanda relativo a la construcción de un nuevo aparcamiento subterráneo de residentes en el barrio de Pueblo Nuevo.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola, buenas tardes a todos, daros la bienvenida al pleno. Cuando hablo de la información, la información es muy importante o sea, la información tiene que estar en manos de los ciudadanos para que tengamos el conocimiento y saber a qué tenemos deberes, derechos y obligaciones u oportunidades. Normalmente si no sabemos o no tenemos información en muchos casos estaremos perdidos ante la administración. Hoy desde nuestro grupo pedimos que se realice un estudio para ver la necesidad real de buscar un sitio dentro de la zona de la calle Alcalá o próxima en la zona de Pueblo Nuevo para crear un aparcamiento para residencias. Estoy convencido que desde el grupo de Ahora Madrid y en un momento dado intentarán a base de algún tipo de información o dato decir que esto no es necesario construirlo, que tiene poca demanda. Yo hasta hace poco no sabía que había una lista para apuntarse para ver si había plazas en los aparcamientos residentes de la zona cuando quedaran alguna libre, eso es el desconocimiento por eso hablaba de la información, de lo necesario que es saber a qué acceso hay dentro de la administración porque cuando uno entra en la página del ayuntamiento pues hay mucha información pero en muchos casos es complicado encontrarla. ¿Ustedes saben cuántas personas no saben que tenemos estas posibilidades? Hay muchos ciudadanos que no están en asambleas, asociaciones, no son activistas, no vienen a los plenos, no participan, la prueba está en todos los



procesos participativos que hemos hecho hasta ahora, presupuestos participativos, tenemos cien millones ya veremos cuánta gente participa, tenemos los foros locales casi muertos por la poca participación que hay. Entonces, tratar que se nos diga en base a que información que la mayoría de la gente no conoce de que esa necesidad puede ser cubierta o podíamos a base de si la mayoría de los vecinos de la zona lo supieran pues podrían de alguna forma estar enterados y poder participar y poder apuntarse en saber que si nos apuntamos muchos de la zona de entre la plaza Quintana y Arturo Soria pues podíamos tener acceso a inflar esa estadística y ver la necesidad real. Entonces yo creo que en este caso lo que hace falta si me lo preguntaran a mí no me haría falta ningún estudio porque yo hablo con los vecinos del entorno y la gran mayoría cuando hablas con ellos les preguntan y opinan que sí, que si tuvieran la oportunidad de tener un parking en la zona pues se presentarían e intentarían tener una plaza. Luego veremos como tenemos un problema en esa zona porque luego hay una petición vecinal que se intentará que no salga adelante que habla de ese problema que son muchas plazas que supuestamente son ilegales y como son ilegales yo creo que no deben existir y entonces qué tipo de planteamiento tendremos u opciones daremos cuando todos sabemos que es una zona de alta densidad, se necesitan plazas de aparcamiento, no tenemos opciones, no hay parkings casi en los edificios porque son edificios antiguos entonces creo que debemos dotar y hacer un estudio real actual de qué posibilidades y qué necesitamos para tener un parking en esa zona, gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

Buenas tardes a todos, con respecto a la proposición que nos trae Ciudadanos claro está que cuando un tema nos interesa lo primero que hacemos es informarnos y cuando a los vecinos les ha interesado tener alguna plaza de aparcamiento pues se informan y de hecho hay varias solicitudes hechas por los vecinos de plazas de aparcamiento. Sin embargo, no entendemos muy bien el sentido de la proposición porque nos está solicitando que se haga un estudio de demanda cuando ya conocemos que los vecinos según la necesidad y demanda han hecho sus solicitudes. Por otro lado, nos sugieren directamente un espacio donde ustedes consideran que se puede construir, entonces para qué queremos un estudio, para qué tenemos el Área de Gobierno si ya ustedes nos sugieren los sitios donde podremos construir plazas de aparcamiento. Sin embargo, la información como bien lo has dicho en las calles que nos están sugiriendo hay construcción de edificios antiguos y no sé si pretende Ciudadanos que incumplamos la ley y empecemos a desalojar a los vecinos de sus viviendas y expropiemos los edificios para construir plazas de aparcamiento. ¿Cuál es la prioridad?, que los vecinos tengan vivienda o que tengan sitio donde guardar los coches donde los visitantes al distrito tengan aparcamiento por lo que nos gustaría que las proposiciones tengan un poco de



sentido común y un poco de posibilidades de ser viables porque si nos piden un estudio y nos sugieren ya la solución no entendemos porque tenemos un Área de Gobierno de Medio Ambiente que es la encargada de ver si existen espacios con los criterios de zonas, áreas verdes o viables para poder construir aparcamientos y ya lo hemos dicho en anteriores plenos que Ciudad Lineal no tiene parcelas en propiedad para disponer, en este caso para construir aparcamientos por lo que no entendemos, pretenden que expropiemos zonas que levantemos las calles para construir aparcamientos o qué es lo que pretenden con la proposición.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Cuando ví esta proposición lo he comentado tanto con los vocales como lo hemos comentado en la Junta, yo de verdad le pediría a Ciudadanos que cuando traiga una proposición sea viable porque como bien decía Milvia, en esas dos calles que señaláis todos son bloques de viviendas, no hay absolutamente ningún sitio donde se pueda hacer un parking de residentes pero es que además en la zona de Hermanos de Pablo hay once aparcamientos de residentes cercanos en las que hay algunos que no están ni siquiera llenos, la mayoría de los once, siete, la lista de espera que tienen o es inexistente o solamente hay un caso en el que hay cuarenta y seis peticiones. En las cercanías de Gómez de Avellaneda hay otros dos aparcamientos de residentes, uno que está aquí que es Doctor Cirajas y el de Vital Aza. En este de Doctor Cirajas hay disponibilidad porque no está lleno y en el de Vital Aza hay dos personas en lista de espera. Que no conocieras la figura del aparcamiento de residente o de cómo se puede solicitar no quiere decir que no lo conozcan los vecinos. Cada vez que se hace un aparcamiento igual que en otras construcciones se abre un proceso de información pública y se informa a todos los residentes y a los vecinos que viven cerca para que puedan hacer una petición y solamente un último comentario, con respecto a lo que has dicho de los foros locales de que se están muriendo a lo mejor sería bueno que diérais ejemplo y por lo menos asistiérais a las comisiones permanentes.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Básicamente algo de lo que acaba de decir la Concejala es lo primero que pensaba decir en mi intervención. Me sorprende como Omar se descubre aquí en el pleno como un fan de la no participación, no le gustan los foros locales, no le gustan los presupuestos participativos y dice que unos y otros prácticamente van a desaparecer. Yo creo y efectivamente estoy de acuerdo con Yolanda en que lo que hay que hacer es trabajar en ellos si queremos que salgan adelante. Por otra parte y bien me sorprende su sentido profético diciendo que hay una iniciativa que se va a trabajar y después para que no salga adelante. Hombre, si supiéramos el resultado de todo el pleno que nos dijera Omar, ésta se va a aprobar y ésta no, nos ahorrábamos tres horitas de estar aquí aunque bien es



cierto y así debatimos y los vecinos también se enteran de las cosas y evidentemente al final no podemos apoyar la iniciativa porque es evidente, nos parece un brindis al sol, nos parece una búsqueda de titulares, Ciudadanos propone un aparcamiento, un P.A.R. en la zona de Quintana y el resto de grupos se opone y demás. Lo que es inviable, es inviable, eso lo sabemos, hay cosas que a todos nos gustaría hacer, hay cosas que nos gustaría que se pudieran conseguir y evidentemente si se pudiera hacer sería una buena idea pero hay que luchar con la realidad y la realidad es que como ha dicho Milvia, supondría tener que derribar edificios para buscar una ubicación para ese aparcamiento. Entendemos que no es la intención de Ciudadanos ni de ninguno de los grupos desalojar a nadie de sus viviendas para dar ubicación a los coches, nada más.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: La problemática que se mide en determinadas zonas del distrito en torno a la calle Alcalá donde ya se ha dicho, calles estrechas, edificios antiguos, posiblemente el crecimiento de vehículos plantea un problema sin duda alguna respecto al tema del aparcamiento. Había que buscar alternativas y yo creo sinceramente que no se da la solución más viable la de un aparcamiento subterráneo, más en las dos calles que han estado proponiendo o que al menos ha anunciado en la exposición de motivos Ciudadanos como es Gómez de Avellaneda o Hermanos de Pablo. Aparte de que claro, se refiere Ciudadanos al barrio de Pueblo Nuevo, seguramente quieren buscar esas soluciones, como han propuesto ese parking subterráneo sería más bien en el barrio de Quintana y no como aparece en su proposición la del barrio de Pueblo Nuevo. Estaría bien que supiéramos dónde estamos y dónde nos encontramos y para que queremos la solución. A lo mejor sería para Pueblo Nuevo y para Quintana e incluso seguramente para otros barrios del distrito que cada vez ven mayor el número de vehículos de la zona que tienen problemas de aparcamiento pero desde luego un aparcamiento subterráneo nosotros no creemos que sea la solución. Lo que sí a lo mejor es buscar alternativas dentro de las propias calles y a lo mejor hacer su estudio correspondiente para que, yo lo voy a denominar así, no sé si será muy técnico, pero un aparcamiento en superficie que son en las propias calles y en los propios viales a ver cómo se podría reestructurar el aparcamiento para ir dando soluciones a los vecinos, complicada la zona, pero podría buscarse esa solución cuando al menos el equipo de gobierno tiene en mente y parece que esa remodelación de la calle Alcalá que a lo mejor pueda provocar algo más ese problema de aparcamiento. Para aparcamientos de residentes hay en la zona, sin duda alguna, pero con esto qué es lo que también se está buscando, se está buscando crear unas expectativas a los vecinos de Quintana sobre la construcción de un aparcamiento que realmente va a ser muy difícil técnicamente poder construir. Sí, por eso buscar esas otras soluciones y por lo tanto es que nosotros va a ser



muy difícil que podamos apoyar esta proposición cuando creemos que lo que se está buscando con ello es crear una falsa expectativa donde no se puede hacer salvo que el gobierno municipal busque otra serie de soluciones que creo que serían más en superficie teniendo en cuenta también la falta de parcelas libres tanto en Quintana como en el barrio de Pueblo Nuevo, pero no obstante creo que el problema se centra más en Quintana desde Alcalde López Casero hasta el propio Arturo Soria con todo el entramado de calles que ya todos conocemos, muchas gracias.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, quería decirles a todos que no es la idea ni el fin de mi partido crear una falsa expectativa ni traer una propuesta para decir luego a los vecinos del distrito que vosotros no la habéis querido votar, simplemente es una situación que tenemos en el distrito que es grave y que creo que en mi caso no quería traer una propuesta directamente diciendo vamos a crearlo porque creo que lo lógico sé de las dificultades que hay. No soy partidario del expropiarse como algunos integrantes de vuestro partido, nosotros no hemos ido a Venezuela a expropiar, hemos ido solo a intentar liberar a Leopoldo López y a algunos presos políticos verdaderos que hay en Venezuela, no hemos querido expropiar ni es parte de nuestro ADN, nosotros somos de otro tipo. Entonces la idea era simplemente facilitar, buscar, tender un puente a vuestro grupo buscando la manera de intentar que se estudie esa posibilidad de buscar una solución real. Yo sé que no hay parcelas y seguramente la única forma de hacerlo es buscar un espacio amplio. Creía que podía ser en alguna de esas calles, posiblemente me equivocaba, por eso tenemos unas Áreas y por eso podemos pedirles que lo estudien. Simplemente la idea era intentar crear ese estudio real de una vez por todas, igual con un estudio podríamos saber qué no podemos hacer, con lo cual si lo sabemos nadie podrá plantear esa alternativa evidentemente. Sabemos que tenemos la reforma de la calle Alcalá, sabemos que tenemos un montón de coches aparcando ilegalmente en ese entorno, entonces buscamos soluciones. Mi idea era dar un paso hacia la idea de favorecer y proponer simplemente que se cree un estudio real y veamos las posibilidades reales e igual nos tenemos que olvidar de este punto de aquí y en la próxima legislatura, no era una cuestión de ponernos y de crear falsas expectativas ni expropiar a nadie que vuelvo a decir que no era la idea y poco más, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues tengo que decir que estoy totalmente de acuerdo con el Portavoz del Partido Popular, si esta proposición hubiera ido en la idea de solicitar un estudio sobre la reordenación de las bandas de aparcamiento incluso que se mirara a ver si en algún sitio del distrito se podría hacer ese aparcamiento de residentes, yo estaría encantada porque sí que hoy que he estado visitando las dos calles para cerciorarme de que no se me había



escapado ningún metro de calle y que si existía una parcela donde se pudiera hacer pues sí que hemos visto que es verdad que en toda esa zona hay sitios donde se puede cambiar el estacionamiento en línea por el estacionamiento en batería y se ganarían plazas de aparcamiento. No voy a entrar a valorar porque si Ciudadanos no nombrara Venezuela no sería Ciudadanos, pero sí que ha hecho un comentario el portavoz del grupo socialista en cuanto a que más o menos lo que podía parecer con esto era hacer esa foto de Ciudadanos defiende el que los vecinos puedan aparcar y el resto de los grupos no lo apoyan y tal y lo cierto es que cuando has dicho que no era esa intención, tengo que reconocer que lo he comentado a la Secretaria a ver cuánto tardan en tuitearlo porque estoy segura que se va a tuitear en ese sentido, o sea que espero que verdaderamente no se hiciera la proposición con esa foto y nos ahorremos ese tuit en el que a lo mejor os podéis encontrar y no es ni una amenaza ni nada porque enseguida tu te lo tomas por la tremenda, pero os podéis encontrar con algunas contestaciones en el sentido de lo que se está diciendo aquí porque verdaderamente esta proposición no es viable, es que es lo único que pasa, es que no es viable técnicamente.

Sometida a votación se rechaza por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto en contra del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 4. Proposición nº 2018/0111778 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la realización de un concurso abierto para que se puedan presentar diferentes propuestas de remodelación integral del Parque Calero con el fin de poder hacer del mismo un espacio más útil y concurrido por los vecinos.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Voy a empezar alegrándome por nuestra Concejala Presidenta porque después de tres años por fin hemos dado una buena noticia que ha sido positiva para el Distrito que ha sido hacer la obra del monumento a Pedro Duque porque durante el resto sólo hemos dado malas noticias, ratas, propaganda de prostitución, bandas latinas, inseguridades, robos y sobre todo hay una acción por vuestra parte en cumplimiento de compromisos que teníais cuando llegásteis a este ayuntamiento y porqué digo todo esto, porque todavía tenemos una oportunidad de que dejéis un legado antes de dejar esta legislatura o este periodo que os ha tocado en el Ayuntamiento de Madrid y es la posibilidad de una vez por todas reformar el parque Calero. Creo que el



parque Calero es un parque muy importante para nuestro distrito, recordar que hay ciudades como pueden ser Oviedo, Pamplona, que tienen menos población que nosotros y tienen unos parques que son sus símbolos insignia. Yo creo que para un distrito como el nuestro que tiene doscientos treinta mil habitantes, el parque Calero debiera ser esa insignia. Por eso os pido que de una vez por todas dejéis un legado antes de ir y que podríais hacer algo por este distrito y dejar una remodelación para el futuro del parque Calero. El parque Calero desde luego necesita posiblemente hacer un concurso, que sea un concurso importante donde se pueda dar acceso a que participen personas importantes, que sepan de esto y hagan un cambio en el parque porque hay muchas zonas que están totalmente muy mal en cuanto a suciedad en zonas con equipamientos muy antiguos, zonas que tampoco tienen mucha visibilidad, zonas que están totalmente perdidas u obsoletas y creo que se podría hacer de este parque el gran parque que necesita este Distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, pues entiendo que para ti no es una buena noticia, que el único monumento que hay en este país a los españoles que liberaron París sea una buena noticia o que no sea una buena noticia todas las obras que se están haciendo en los colegios y que están subsanando todas las deficiencias que había o que no sea una buena noticia que los jóvenes de este distrito ya tengan locales de ensayo donde poder ensayar. Yo entiendo que para ti todo eso no son buenas noticias, te agradezco que reconozcas por lo menos el monumento de Pedro Duque, la verdad es que es un acto que salió bastante bien. Doy las gracias a todos los grupos porque creo que ha contado con el apoyo pero está claro que hoy vamos a tener un pleno calentito.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola buenas tardes, que no he podido saludar antes. A lo largo de estos últimos años y especialmente desde que ha entrado el actual equipo de gobierno se ha llevado a cabo en este parque bastantes actuaciones de manera que en la actualidad dispone de zona infantil, de espacios para que los mayores realicen ejercicio, auditorio, pistas de petanca, rocódromo, zona canina, zona de calistenia y una instalación deportiva básica, no sé si le parece bastante legado. Esto quiere decir que se trata de un parque que dispone de numerosas instalaciones y que se considera que la proposición presentada por Ciudadanos podría llegar a saturar el mismo y perder su verdadero destino como parque público. Por tanto, se considera improcedente esta proposición cuando además este tipo de actuaciones que se proponen y teniendo en cuenta la actual organización política del ayuntamiento, no debería de iniciarse en ningún caso por el Distrito ya que ustedes han pedido un proceso participativo sino a través de la participación vecinal que no es otra que o bien en la mesa de los foros locales que parece que no suelen ir o los presupuestos



participativos. En todo caso este tipo de propuestas deben ir muy definidas determinando que es lo que se quiere poner en cada uno de los sitios ya que existe una dificultad añadida consistente en que en la actualidad este parque es gestionado por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. En otras ocasiones agradezco las proposiciones de los grupos políticos de la oposición pero en este caso me van a permitir que primero les pregunte qué es lo que proponen ustedes. Lo hemos leído en el grupo y no llegamos a ver cuál es su pretensión, estamos seguros que será de gran interés su aportación en el momento que despejen la incógnita, les escucharemos atentamente en su segundo turno y pueden contar con el agradecimiento de este grupo si logran concretarla, ánimo.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bien, es evidente que desde este pleno y por distintos grupos se han llevado muchas iniciativas para no una remodelación como tal, sino una conservación y mejora del parque Calero. Consecuencia de ello es que ha habido cosas como acaba de decir el vocal de Ahora Madrid que se han conseguido instalar nuevas instalaciones, es verdad que el grado de mantenimiento es el óptimo pero leyendo la proposición de Ciudadanos es que tampoco acabamos de entender muy bien qué es lo que nos propone porque dice en la actualidad el parque más importante y tal tal y al estar cerca de la plaza de toros de las Ventas, un sitio turístico de Madrid, podríamos darle un giro más artístico, buscar la forma de que sea un parque más concurrido no sólo por los vecinos. Vamos a ver, nosotros lo que esta mañana en nuestro grupo comentábamos es que el parque Calero nunca va a ser la plaza de Oriente con sus estatuas ecuestres, no vamos por ahí, estamos en un parque de barrio donde tiene su propio público, donde efectivamente hay una oferta cultural con los cines de verano donde además en el auditorio se suelen hacer actuaciones, donde hay juegos infantiles, donde se ha ampliado un rocódromo, donde hay zonas de gimnasia para mayores que se han instalado además recientemente, por lo tanto nos pasa un poco lo mismo que no sabemos realmente qué es lo que quieren hacer en el parque Calero, desde luego todo lo que sea mejorarlo y demás pues estaríamos de acuerdo pero no lo vemos, tal como está redactada y ha expuesto su portavoz no entendemos muy bien la proposición.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Partido Popular: Hola, buenas tardes a todos, pues nuestro grupo tampoco entiende muy bien esta proposición y es cierto que nuestro grupo lo ha traído en varias ocasiones a este pleno y de hecho es que en junio sin ir más lejos de 2017, la Concejala Presidenta reconoció que lo visitó, que estaba en bastante mal estado de conservación, de hecho es que consta en acta de que llamó por teléfono a Inés Sabanés y efectivamente al día siguiente fueron aunque no hicieron prácticamente nada y sí es cierto que el parque ha ido deteriorándose cada día más hasta llegar un



momento que yo creo que es un solar más que un parque y entendemos al igual que ha dicho Javier del Partido Socialista que era nuestro pensamiento que lo que hay que hacer en mantenerlo como siempre se ha mantenido, podándolo, repoblándolo, echando al césped el abono que necesite y bueno, pues mantenerlo y tenerlo en pleno estado de uso para los vecinos que siempre ha sido un parque ejemplar y que además hoy los vecinos sí reconocen y se quejan de que está en muy mal estado como ya también traje en varias ocasiones Pedro Muñoz al pleno de que estaba el parque malísimamente mal. Nuestra intención de voto la adelanto ya, va a ser la abstención.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Todos coincidimos en que el parque está mal, en principio todos somos conscientes de que el parque está mal por lo que todos habéis dicho, entonces mi propuesta en la única intención que va dirigida es a que se haga de una vez por todas y creo que era lo más lógico hacer un concurso no a través de la participación vecinal ni a través de un proyecto de los vecinos ni de presupuestos participativos sino que es que desde la Junta Municipal se propusiera igual que se ha hecho en otras actuaciones pues un concurso donde se puedan presentar arquitectos, paisajistas y nos hagan una propuesta general de lo que pueda cambiarse el parque Calero para que sea un parque más utilizable para todos y también sea un parque atractivo no sólo para las personas que habitan el distrito sino para cualquier persona que está en Madrid o vive en Madrid, ese era el fin de la propuesta, yo creo que intenté dejarlo lo más abierto posible para que lo interpretárais pero si queréis os lo concreto. Si no se puede hacer desde aquí instar al Área correspondiente que como se ha hecho en la plaza de aquí de Ciudad Lineal de la Cruz donde al final se han hecho varios proyectos por paisajistas, arquitectos y se han presentado unas propuestas y luego se han votado y nos hemos quedado con la propuesta que más ha gustado. Yo creo que el parque Calero es verdad, se han hecho actuaciones que están muy bien, la calistenia, el rocódromo cuando se termine pues estará fenomenal y otras cosas que se van arreglando pero no termina de ser un parque atractivo ni estar en las condiciones necesarias, quizás el planteamiento del parque actual es un parque que su mantenimiento es costoso y quizás un mantenimiento que desde otro punto de vista si otras propuestas que nos presentan mejoran todo este tipo de actuaciones podríamos ser capaces de tener un parque de futuro y dejar ese legado del que hablaba, pero bueno, si no lo habéis entendido intentaré en próximas ocasiones pues traerlo más acotado porque yo lo intenté dejarlo lo más abierto posible porque todos somos conscientes de las circunstancias del parque, de lo mal que está y de que necesita una actuación. Hemos ido parchando cosas y se han ido arreglando cosas pero no se termina de una vez por todas de decir vamos a hacer un proyecto que dure, que no nos quede, bueno, hemos puesto



un rocódromo, la gente irá, hay zonas que están mal, hay zonas que no son utilizables y era un poco por ahí por donde iba la propuesta pero lo dejo en vuestras manos. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te voy a quitar treinta segundos Carlos. Reconozco que el parque no está óptimamente conservado pero tampoco te concedo lo de que sea un solar, lo siento mucho. Y una cosa que se me olvidaba antes comentarte Omar cuando estabas haciendo ese discurso lo mal que lo estaba haciendo el equipo de gobierno has hecho referencia a la seguridad del distrito al problema del distrito y de las bandas latinas, ya lo hiciste en los dos últimos Consejos de Seguridad, las dos veces tanto la policía nacional como municipal te contestaron que aquí no hay problema de bandas latinas pero tu sigues diciéndolo y creando una alarma entre los vecinos que considero que es totalmente infundada y además en el último Consejo de Seguridad ya se te dijo que somos el segundo distrito más seguro de la ciudad de Madrid. No, no me vas a responder porque lo siento, no es, yo soy la Presidenta y yo soy quien da la palabra y estoy en el turno de palabra de Ahora Madrid.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola buenas tardes, bueno, lo que nos temíamos. Como en la proposición anterior han redactado con un uso más que peculiar de las comas, que me he quedado sin aire leyéndolo una chapuza de proposición de relleno con el fin de hacer perder el tiempo a varios funcionarios que tienen la obligación de tramitar su propuesta. Les pedimos por enésima por favor vez señor Nicolás que traigan unas proposiciones constructivas, realizables y viables. Como ven en este pleno suele aprobarlas si son coherentes, luego ustedes ya se encargan de la propaganda y de publicar que Madrid es un desastre, no es un desastre porque ustedes existen y nos guían por el camino de la excelencia. Lástima que las ciudadanas no conocen que a ustedes solo les interesa la cantidad de proposiciones a presentar y no su calidad, o sea que votaremos en contra, muchas gracias.

Sometida a votación se rechaza por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto en contra del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

En Junta de Portavoces celebrada el día 6 de febrero se acordó por unanimidad de todos sus miembros el tratamiento conjunto de los puntos 5 y 11 por la similitud que guarda su objeto.



- Punto 5. Proposición nº 2018/0113365 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área municipal competente a que realice las oportunas acciones para dar cobertura a los alcorques vacíos sitios en la acera de la calle Boldano, a la altura del número 26 bis, que además de ocupar más de la mitad de la acera se encuentran vacíos.**
- Punto 11. Proposición nº 2018/0117884 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al Área de Medio Ambiente a realizar el recubrimiento urgente del suelo de los alcorques en el tramo de la calle Alcalá del Distrito de Ciudad Lineal, de manera que se elimine el riesgo de caídas y accidente en los mismos y se mejore el tránsito de viandantes por dicha calle.**

Sra. Herranz Partearroyo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes, pues poco más que añadir, que en la calle Boldano a la altura del número 26 pues que hay muy poco espacio para los viandantes porque hay alcorques vacíos y éstos ocupan como podéis ver en la imagen más de la mitad de la acera y haciendo pues prácticamente imposible el paso sobre todo de sillas de ruedas, de carritos de bebés y bueno de los viandantes que sí, que esquivando y tal pueden hacerlo pero que cuando vas con ruedas, yo creo que es prácticamente imposible y poco más.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todas y a todos, siguiendo esta misma línea nosotros lo que decimos es que hay una parte de los alcorques del arbolado presente en el tramo de la calle Alcalá que discurre por el distrito de Ciudad Lineal que se encuentran desprovistos de los sistemas de recubrimiento que establece la instrucción de vía pública del Ayuntamiento de Madrid basada en las normas urbanísticas del plan general de ordenación urbana, donde se especifica que el suelo de alcorques se cubrirá mediante rejillas metálicas, tapas de piedra, piezas de pavimento y barreras sobre elementos firmes en bordes con una elevación mínima sobre la acera de uno a cinco centímetros y se utilizarán en aceras de itinerarios peatonales principales y aquellas que presenten un uso intenso de peatones. Así mismo hay que recordar que en anteriores ordenanzas sobre supresión de barreras arquitectónicas en las vías públicas y espacios públicos también se disponía que en los alcorques de arbolado vías públicas, parques y jardines públicos se cubran siempre con una rejilla. En este sentido hay que recordar que el grupo municipal socialista de esta Junta Municipal presentó en dos ocasiones en los años 2013 y 2016 sendas proposiciones instando al Área de Medio Ambiente a realizar un inventario estudio de acondicionamiento de los alcorques del distrito tal y como disponen las citadas normas. En la primera



de estas proposiciones la Junta que era gobernada en ese momento por el Partido Popular argumentó que no se estaban realizando estas actuaciones por lo que la proposición no fue aprobada por la mayoría del pleno. En la segunda presentación fue aprobada por unanimidad sin que hasta el día de hoy se tenga conocimiento de la realización del tal estudio. Hay que considerar además que como argumentó en estas dos proposiciones que esta situación de parte del suelo de los alcorques de la calle Alcalá representa un peligro real de caídas y accidentes para los viandantes y representa en general un impedimento para la movilidad de los mismos por esta calle. Por ello se propone que la Junta Municipal de Distrito inste al Área de Medio Ambiente a realizar el recubrimiento urgente del suelo de los alcorques en el tramo de la calle Alcalá que discurre por el distrito de Ciudad Lineal de manera que se elimine el riesgo de caídas y accidentes en los mismos y se favorezca el tránsito de viandantes por esa calle. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es cierto que lo dije que iba a contestar casi lo mismo. A ver, sí es cierto que las contestaciones que nos han dado desde el Área son distintas aunque yo pensaba que iban a ir en el mismo sentido entonces os traslado las dos. Para la del Partido Popular de la calle Boldano pues efectivamente aunque estuvieran los árboles en esos alcorques, esa acera es muy estrecha y yo creo que no se tendría que haber puesto ese tipo de alcorque ahí y lo que nos dicen es que han incluido la clausura de estos alcorques en un proyecto que está ahora mismo en fase de licitación, entonces pues en cuanto se resuelva y haya un adjudicatario los clausurarán. Y en cuanto al Grupo Socialista, si es verdad que dices que no se tiene conocimiento de la realización de ese estudio que se aprobó pero creo que alguna vez se ha hablado aquí de la calle Alcalá, del proyecto de remodelación, se hizo una presentación y se ha hecho un estudio en el que por supuesto se han incluido también los alcorques, lo que pasa es que se ha incluido dentro de ese proyecto en vez de hacerlo como un estudio independiente como si dijéramos y en ese proyecto se va a proceder al arreglo y recubrimiento de los alcorques que sea necesario para mejorar la accesibilidad de la calle.

Sr. García-Quismondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Respecto al tema de los alcorques aprovechamos la celebración del carnaval el pasado sábado en Ciudad Lineal y bueno, estuvimos por allí viendo la distancia que como estáis diciendo el resto de los grupos efectivamente y la oposición del Partido Popular tiene razón y es muy corta con la acera. Y luego respecto al tema de las proposiciones útiles de Ciudadanos, he visto un cierto ambiente de todos contra Ciudadanos aquí y he de decir que por ejemplo el tema de la farola que se vió aquí el otro día en Rafael Bergamín esquina Emiliano Barral era una buena propuesta, se ha ejecutado por la Junta y es una maravilla la luz que hay ahora y vamos a evitar posibles incidentes en esa zona. Hemos traído otras propuestas también, hay



un excell que está en la Junta que fue una propuesta nuestra también que se pueden ver todas las propuestas que están ahí y ahí podrán ver y es accesible a todos los grupos las propuestas que hemos traído y muchas de ellas se han ejecutado. Por tanto, lo que quiero decir es que, hoy es un ambiente un poco contra Ciudadanos, no sé si es que han salido encuestas o qué pero el tema es que nos preocupa que el resto de grupos políticos y compañeros nuestros piensen eso. El tema del twitter que decía Yolanda, bienvenida a twitter porque veo que ahora tuiteas más y estás descubriendo el mundo de twitter. Pues estaría bien que se pasara Yolanda por el twitter de Ahora Madrid Ciudad Lineal porque no ha parado de tuitear desde que hemos empezado y la mayoría de los tuits son bastante digamos que de mal gusto. Y el otro día se me faltó al respeto desde esa cuenta de Ciudad Lineal y no quise contestar y lo sabe mucha gente que está aquí en el pleno porque no me gusta entrar en el tema personal porque esto es política y al final lo importante son ellos, son los vecinos y que se hagan las propuestas, entonces siempre hemos mantenido el respeto, tanto en las redes como en los plenos. Muchas gracias.

Sra. Herranz Partearroyo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Es que no tengo nada más que añadir al respecto, me parece muy bien que se haya incluido en el proyecto y cuanto antes se haga mejor.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Si bueno, quería hacer una puntualización porque el estudio al que hago referencia es de todo el Distrito, que el estudio de situación de los alcorques, que se proponía en su día, que se propuso dos veces era referente a todo el distrito, no únicamente a la calle Alcalá. Nosotros entendemos que la propuesta de remodelación o proyecto de remodelación de la calle Alcalá por supuesto lleva hecho un estudio de remodelación de los alcorques y del acondicionamiento, es lógico claro pero el estudio era para todo el Distrito y a día de hoy no tenemos constancia de que esté hecho, a eso nos referíamos y respecto a la remodelación de la calle Alcalá, pues ya sabemos que se va a hacer un acondicionamiento de los alcorques, se van a cubrir, se van a dejar en condiciones pero mientras tanto eso es un peligro real para los viandantes de la calle porque es que hay muchos alcorques vacíos con quince o veinte centímetros de profundidad que representan un peligro para todo el mundo y mientras tanto se pueden ir adelantando en ese sentido cubriendo los alcorques con cualquier material, incluso con arena, como se está haciendo en Alonso Martínez que no pasa absolutamente nada y se evita el peligro y además eso supondría casi una primera fase de la remodelación de la calle Alcalá con lo cual entendemos que esto es urgente, nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo trasladaremos a la Junta. Dani yo sigo usando el twitter lo mismo que antes, ya dije hace tiempo que gracias a Miguel



salí de esa red social y no me absorbe como veo que absorbe a todo el mundo de alrededor y además te voy a dejar una cosa clara, la cuenta que yo tengo en twitter es como Concejala de este ayuntamiento, no es perteneciente a ningún grupo político, por lo tanto ni mucho menos a una asamblea distrital, por lo tanto yo no voy a entrar a valorar lo que se tuitee desde Ahora Madrid o lo que se tuitee desde Ahora Ciudad Lineal, responderé de mis tuits los haya puesto o no los haya puesto. Yo no he dicho que no tuiteéis, yo no he dicho eso, no pongáis en mi boca palabras que yo no he dicho.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Las propuestas nos parecen como hemos dicho antes bastante realizables y evidentemente votaremos a favor. Luego como Ciudadanos suele sacar temas que no tienen nada que ver con esto y resulta que nosotros sí que podríamos contestarle, pues le digo por ejemplo que lo de la farola que es una maravilla, ya os habéis dedicado vosotros a hacer propaganda en grupos de Facebook diciendo que ha sido Ciudadanos los que menos mal que estáis vosotros se ha puesto esa luz y por eso a lo mejor ha sido lo que he dicho en la proposición de antes. Nada, simplemente que estamos muertos de envidia, intentaremos que sea una envidia sana y que todo esto sea bueno para todos los ciudadanos. Gracias.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Punto 6. Proposición nº 2018/0113380 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área municipal competente para que dote de otros puntos de luz al parque infantil que se halla en la zona del Parque Calero comprendida entre las calles Virgen de Lluc y José del Hierro para mayor seguridad de menores y familias, por tratarse de una zona con un parque infantil concurrido en cualquier época del año, hasta horas en las que ya no hay luz natural.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí buenas tardes, en el parque Calero entre las calles Virgen del Lluc frente al número 48 de esta calle y José del Hierro hay dos pequeños parques infantiles en los que la iluminación es insuficiente. Las farolas más próximas, además de poca luz se encuentran entre los árboles bajos por lo que aún dan menos luz. Estos parquitos son muy frecuentados por vecinos con niños sobre todo de la zona comprendida entre las calles Virgen del Lluc y Alcalá por ser los más próximos a toda esa extensa zona de viviendas sin que haya otros parques infantiles más próximos. Además la poca iluminación de la zona concreta a la que nos referimos hace que se convierta en un lugar propicio para otras



actividades que no son para las que están destinadas estas zonas estanciales del parque el Calero y los citados dos parquitos infantiles en la zona indicada. Por ello el Grupo Municipal del Partido Popular propone instar al Área municipal competente para que dote de otros puntos de luz al parque infantil que se haya en la zona del parque el Calero ya indicada para mayor seguridad de menores y familias por tratarse de una zona con un parque infantil concurrido en cualquier época del año hasta horas en las que ya no hay luz natural y que además hemos podido comprobar. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Esta proposición está claro que va por la línea de las mejoras de las condiciones del parque Calero. Sin duda alguna no podemos estar más de acuerdo en que la seguridad de los niños es prioritaria y que el aprovechamiento del tiempo de los padres con sus hijos en el parque lo es mucho más por lo que estamos de acuerdo en que se pueda llevar esta proposición al Área que corresponda para que se mejoren los puntos de iluminación no sólo en las farolas que nos sugieren, si el Área encuentra que debe mejorar otros puntos o poner otras farolas con más iluminación, pues totalmente de acuerdo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, sólo por completarlo, porque nos ha llegado hoy el informe casi rozando la hora con el comienzo del pleno, nos dicen desde el Área que sí que van a hacer varias mejoras que van a consistir en el retranqueo de los puntos de luz acercándolos al área infantil y además van a llevar en un rango la potencia de las unidades luminosas más próximas a las áreas infantiles y también van a sustituir los actuales paneles difusores y a ver si con esto es suficiente para elevar esa luminosidad sino, miraremos si todavía tienen que hacer alguna otra actuación.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Otra vez el parque Calero que como podéis ver todos los que estamos aquí en el pleno, evidentemente el parque Calero cada pleno hay que ir parcheando y poniendo una piedrecita para que mejore gracias a los compañeros del Partido Popular que han traído una iniciativa para dar luz a una zona que como bien dice está cerca de dos áreas infantiles concurridas y que todos sabemos que es preferible que las zonas de los parques estén iluminadas para que no haya problemas o personas que intenten refugiarse en la oscuridad, ya bien sea hacer botellón o hacer otro tipo de actividades ilícitas porque en el Distrito hay gente que hace cosas ilícitas aunque no seamos de los peores distritos de Madrid. Evidentemente por ejemplo este verano pasado fuimos el segundo distrito con más intervenciones a nivel de actuaciones de seguridad ciudadana, el número dos este verano y pues me alegra que se haga esta mejora en el parque y que sigan las cosas así. Gracias.



Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Desde el Grupo Municipal Socialista evidentemente siempre estamos a favor de las cosas razonables las proponga quien las proponga, por lo tanto quería decirle al vocal de Ciudadanos, Dani, que no estamos en contra de Ciudadanos para nada y sí quería decirle a su portavoz que estábamos ahora votando la iluminación de una zona del parque, que no estamos por si quieren ustedes estar en campaña allá ustedes, pero el ámbito en el que estamos es la Junta Municipal de Ciudad Lineal, no estamos en el Congreso, ni en la Asamblea y vamos a tratar las cosas de Ciudad Lineal y a mejorarlas y vamos a dejarnos de otro tipo de historias. Evidentemente ésta era una proposición que tratamos sin debate y la vamos a votar a favor.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Nada más que añadir, muchas gracias por el apoyo y que es muy necesario por la seguridad de los niños, muchos niños que bajan de toda esa amplia zona que no tienen nada. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Precisamente ese aumento de intervenciones de la policía municipal y nacional es lo que convirtieron como ya se dijo en el último pleno al distrito de Ciudad Lineal al segundo más seguro de la ciudad. El que haya más intervenciones no quiere decir que haya más delitos que es siempre el debate que hay en el Consejo de Seguridad cuando intervienes porque siempre lo haces con el otro sentido y desde luego otra vez el parque Calero y como todos los seres vivos porque creo que todos los parques lo son pues siempre hay que estar haciendo actuaciones.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Para ampliar lo que ha dicho la señora Concejala, la seguridad ciudadana no es sólo intervenir en cuestiones de prevención delictiva o cuando ya se está cometiendo un delito. El poner farolas de iluminación en un parque es seguridad ciudadana, mejorar los alcorques es seguridad ciudadana, entonces que sepa el portavoz de Ciudadanos que las demandas de los vecinos van surgiendo de acuerdo a las necesidades que se dan. Si existen muchos niños que van al parque hay una demanda de mejorar las condiciones de los parques infantiles. Si la población estuviese siendo más envejecida seguramente tendríamos más peticiones de áreas para personas mayores, entonces las necesidades se van atendiendo no con estudios previos sino que de acuerdo a las necesidades que van surgiendo en la población.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.



Punto 7. Proposición nº 2018/0113449 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que la Junta Municipal de Ciudad Lineal proceda a adoptar las medidas necesarias para conseguir la temperatura adecuada para personas con deficiente movilidad, en el Centro de Día de Canal de Panamá y que la Junta Municipal de Ciudad Lineal proceda a adoptar las medidas necesarias para conseguir que en los baños del Centro de Mayores de Canal de Panamá cuente con la temperatura adecuada a la hora de asear a las personas mayores dependientes, usuarios del Centro de Día.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Muy buenas tardes a todos, la verdad es que la proposición está bastante bien recogida y poco más hay que añadir. Aquí todos los grupos políticos hemos apoyado la nueva creación de un espacio para los mayores de Canal de Panamá pero como todos sabemos el Centro de Mayores comparte espacio con un Centro de Día y eso es una de las mayores razones de que todos pidamos un nuevo espacio para los mayores. Tras una visita al Centro de Día hemos constatado con la directora que la climatización no es suficiente para el espacio del Centro de Día. Allí tienen una temperatura habitualmente de entre unos 19-21 grados, a lo mejor para personas que tienen una movilidad normal por definirlo de alguna manera pues es suficiente pero tenemos que ver que esas personas están pues impresentados y con un deterioro tanto físico como cognitivo y para ellos no es suficiente. Con esta proposición lo que pretendemos defender o concienciar es que la temperatura debe ser adecuada para todas estas personas y como bien ha leído la Secretaria de la Junta pues lo que queremos es que la Junta se conciencie y que se hagan las medidas oportunas para que todas estas personas en el tiempo que estén allí tengan unas condiciones mínimas. Ya que el plan de acción de Ahora Madrid en relación a su epígrafe de Madrid ciudad amigable para las personas mayores es fomentar la autonomía e independencia de las personas que envejecen promoviendo la permanencia en sus entornos, fin último de estos centros de día. Muchas gracias y espero que apoyen esta proposición.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas y a todos, en principio decir que sí, que vamos a apoyarla pero nos falta algo de autocrítica, nosotros somos muy autocríticos y creemos que hay que hacer críticas, ser autocríticos en el gobierno y cuando se está en la oposición y cuando se está en la oposición estando en el gobierno hacer autocrítica porque en la Junta de Portavoces se dejó un poco de lado que en su día el centro del Canal de Panamá que ya lo hemos traído veinte veces pues no se hizo adecuadamente y nos falta autocrítica. Dice que en la defensa la vocal defendiendo la propuesta que en la visita al centro han constatado la situación,



y en los plenos de este distrito. El pleno concretamente en noviembre de 2013 una proposición 2013/105784 presentada por el PSOE era una propuesta que decían simplemente era adecuar los aseos y el entorno del centro del Canal de Panamá. Pero no es más, la hemeroteca es dura, una y dos, y esto es 2010 que ya llevaban años, el titular es mayores hacinados en el centro sin acabar Canal de Panamá, instalación que se inauguró según dice el artículo de prisas y corriendo en julio de 2002, de las tres plantas proyectadas solo una está habilitada, esto es de 20 minutos y además es muy importante leer lo de Europa Press que dice los usuarios del Centro de Mayores de Canal de Panamá en el distrito madrileño de Ciudad Lineal denunciaron hoy que llevan más de ocho años, 2010 ocho años, inaugurado en 2002 repito, esperando a que el Ayuntamiento finalice las obras de las instalaciones que tras la inauguración por parte del ex alcalde José María Álvarez del Manzano no han sido rematadas. El Centro de Día y de Mayores Canal de Panamá ubicado en la calle del mismo nombre fue inaugurado en 2002 por Manzano, había elecciones municipales y lo inauguraron con prisa del actual entonces secretario del centro, así el proyecto preveía construir una instalación de setecientos ochenta y seis metros cuadrados con aislamiento, mostrador de recepción, sala, barra de bar, sala de rehabilitación, fisioterapia y una muy importante que se iban a instalar duchas geriátricas en la zona de los aseos. Como dice el artículo se hizo con prisa, no se acabó, no se remató y ahora viene muy loable dice hemos ido, hemos estado allí, no hace falta ir, con oír las quejas de los centros de mayores no hace falta ir, se subsanan y éstas se van a subsanar.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues nada, eso es lo que estoy oyendo del público, a ver si es verdad. Nosotros vamos a saltar este debate del y tú más que no nos interesa, vamos a apoyar de nuevo como siempre hacemos a esta Junta Directiva que ha trabajado mucho y sigue haciéndolo por el Centro de Mayores del Canal de Panamá desde que fue Olga en los primeros tiempos que estuvimos aquí y esa colaboración que han tenido con nosotros y simplemente apoyar todas las necesidades que tengan, tienen cosas pendientes con esta Junta y espero que cuanto antes se puedan ir solucionando, nada más. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues agradecer al compañero Portavoz de Ahora Madrid que haya hecho referencia a las iniciativas que lleva este Partido Socialista. Nosotros lo íbamos a hacer pero nos ha adelantado el trabajo. No es aquello de, y tú más, es verdad que el Centro de Mayores de Canal de Panamá incluso antes de esta Junta Directiva tan activa ha sido visitado numerosas veces por nosotros, se han llevado muchas iniciativas, es verdad que en algún momento cuando estaba gobernando el Partido Popular aquellas iniciativas no se aprobaron, pero



bienvenido sea si ahora se suma a que efectivamente se tomen las medidas precisas para que las deficiencias que haya se arreglen, por lo tanto vamos a votar a favor.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Menos mal que ustedes portavoces acordaron en la Junta de Gobierno que iba a ser sin debate pero bueno, en la Junta de Portavoces perdonen. Yo admito todas las críticas que sean constructivas y a favor de los vecinos. Ustedes no tienen en cuenta que la población envejece y es lógico que hagan uso de los centros de mayores. A principios de legislatura, ustedes, su grupo, prometió a la Junta Directiva y a los mayores del Centro Canal de Panamá que iban a hacer una segunda planta, que estaban a la espera de unos informes, esos informes, informes negativos, yo ya se lo comenté a alguno de los socios que eran negativos porque esos informes existían ya de antaño, que era imposible hacer una segunda planta. Ustedes gobiernan ya desde hace unos años y ya el problema me parece que es de ustedes, ya no pueden echarle la culpa a los anteriores equipos de gobierno, ya de eso no se puede seguir viviendo ni seguir gobernando y echando la culpa a los demás. Veremos a ver si ese centro se construye para el bien de los vecinos y de los mayores, tanto de los mayores que son socios del centro como de los del Centro de Día porque veremos a ver si los presupuestos se pueden aprobar o vamos a ver si se prorrogan y si se prorrogan que es lo que se está viendo va a ser complicado que el Centro de Día se pueda llevar a cabo. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues desde luego si en el año 2002 no se hubiera inaugurado con tantas prisas como se decía en la noticia yo estoy segura que se habría intentado construir las tres plantas y al llegar a la segunda planta se habrían visto esos informes negativos y entonces se habría actuado con un poquito más de cabeza y no se habría metido en un cuchitril como es este centro, un Centro de Día y un Centro de Mayores. A nadie se le ocurre meter en un sitio tan pequeño hacer un centro integrado. Antes hablábais del plan de gobierno de Ahora Madrid, la definición que has dado en cuanto a que las personas mayores puedan seguir viviendo en su entorno y con autonomía es precisamente el fin que se persigue con los centros de mayores no así con los centros de día, porque además te recuerdo que en Canal de Panamá la gran mayoría son no válidos o sea no es el fin de los centros de día sino de los centros de mayores y desde luego ya digo que es un centro que no está hecho ni con pies ni con cabeza. Por supuesto la responsabilidad es nuestra pero por supuesto es una herencia que recibimos de vosotros y creo que hay que asumirlo.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Simplemente decir que como se decía del apoyo al centro pues claro que sí la atención a las personas mayores porque como bien decía la vocal aumentan bastante más el porcentaje bastante más que las pensiones, aumentan mucho más. Pero a ver,



aprovechando que el Pisuerga pasa por Venezuela yo puedo también hablar ¿no?. Pero bueno que simplemente que sí se va a intentar trabajar, se está poniendo, si el señor Montoro nos bloquea las cuentas vamos a hacer todo lo posible y de hecho en estos dos años se ha hecho bastante más que en los años anteriores.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Punto 8. Proposición nº 2018/0117802 presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando instar al Área competente en la materia a implantar un sistema de protección de los viandantes en el tramo de acera de la confluencia de las calles Virgen de la Providencia con Virgen del Val, de manera que además se impida el cruce indebido de peatones por la calzada de la misma.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes otra vez. Esta proposición tiene cierta relación también con el Centro de Mayores Canal de Panamá como ahora expondré. En el trayecto de la línea 21 del autobús al final de la calle Virgen de Providencia con la confluencia de la calle Virgen del Val, éste tiene que realizar un giro a la derecha que resulta extremadamente complicado dado las anchuras de estas calles y la fuerte pendiente de la primera, razón por la cual en el tramo de Virgen del Val donde se realiza esta maniobra está prohibido el estacionamiento de vehículos ya que si no sería imposible realizar este giro. En el mismo se observa que los autobuses u otros vehículos de gran porte lo realizan hasta el mismo límite de la acera de la calle Virgen del Val lo que conlleva una peligrosidad evidente para sus viandantes. Por otra parte nos ha sido transmitida por parte de los gestores del Centro de Mayores Canal de Panamá aquí presentes, la circunstancia de que algunas personas mayores incluso con problemas de movilidad con andadores por ejemplo, en sus idas y venidas al centro realizan el cruce indebido de la calzada por este tramo de la calle y por esta acera. Hay que recordar que esta peligrosa situación se producía también en otro tramo del trayecto de esta línea de autobús en la confluencia de las calles Virgen del Sagrario con la calle Virgen de los Reyes donde se implantó una barandilla metálica que impide el cruce indebido de peatones y evita que los vehículos de gran porte puedan invadir la acera. Por ello, se propone que la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal inste al Área competente en la materia implantar un sistema de protección de los viandantes de la acera izquierda de este tramo



de la confluencia de la calle Virgen de Providencia con Virgen del Val de manera que además que impida el cruce indebido de peatones por la calzada de la misma. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de dar la palabra a Ahora Madrid se me ha olvidado comentar en el punto anterior que esas actuaciones ya estaban incluidas en las obras que se van a realizar por parte de los servicios técnicos de la Junta.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, vamos a rebajar un poquito el tono al pleno y consideramos que esta proposición nuevamente tiene que ver con la seguridad de los ciudadanos y tiene muchas posibilidades de ser viable por lo que no nos queda más que manifestar que estamos de acuerdo en que se pueda poner una barandilla que como ya lo ha dicho el compañero del Partido Socialista evite que los autobuses o los coches se suban e invadan la acera y que además muchas veces los viandantes somos un tanto imprudentes por las prisas y cometemos el error de cruzarnos en los sitios indebidos exponiéndonos a que nos pasen atropellando y eso queremos evitarlo y por lo tanto estamos de acuerdo en que esta proposición se pueda trasladar al Área correspondiente.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Totalmente de acuerdo con la proposición, es lógica y bastante coherente de que nos preocupemos por intentar mejorar este punto del distrito sobre todo porque puede ocasionar que alguien pues tenga un grave incidente y no nos gustaría que esto ocurriera. Y simplemente recordar que se me acusó a mí de estar en campaña y parece ser que otros han visto las encuestas.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, el vocal vecino del Partido Socialista cuando ha intervenido habló del Canal de Panamá, vaya era el punto anterior. El punto anterior sólo en Junta de Portavoces y creo que hay artículos en el reglamento donde cuando se acuerda entre los propios portavoces que es sin debate y de repente uno de los portavoces digamos que traiciona de alguna manera y cuidado no le demos demasiada fuerza a esa palabra pero que traiciona lo que se ha acordado en Junta de Portavoces, cuando además la intervención y yo no tengo que hacer ningún tipo de comentario respecto a la intervención de mi compañera, cuando en la intervención de mi compañera no ha sido ni siquiera recriminatoria sino simplemente ha dicho por favor solucionen este problema pero claro por supuesto que en las intervenciones en este caso del Portavoz de Ahora Madrid si quiere hacerla en ese sentido pues que la haga en ese sentido. Parece ser que el Portavoz del Grupo Socialista va en ese mismo sentido. Si acordamos que es sin debate, hombre por supuesto hacemos el posicionamiento de voto cada uno pero aquí yo creo que se ha incumplido esa norma de que sin debate sea sin debate. Ahora y por supuesto si ustedes nos piden a nosotros a todos



los portavoces lealtad a la hora de lo que se acuerde en la Junta de Portavoces pues lo llevaremos a cabo pero me parece que a partir de ahora es muy probable de que no se vaya a llevar a cabo y si se habla de sin debate ya decidiremos en el propio pleno si será con debate o sin debate.

Y por supuesto en cuanto a la proposición del Partido Socialista pues sí claro, por supuesto votaremos a favor siempre y cuando por supuesto eso suponga una mejora en cuanto a la seguridad de los viandantes y sobre todo de los mayores que salen del Centro de Mayores del Canal de Panamá. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Simplemente decir que efectivamente no ha entendido o no era mi intención entrar en debate sino apoyar lo que efectivamente había dicho el Portavoz de Ahora Madrid y sí tengo que dar la razón de que efectivamente muchas veces incumplimos lo que en la Junta de Portavoces decimos. Tendremos que tomar esa reflexión y tratar de ajustarnos a los acuerdos.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Por nuestra parte nada, agradecer al resto de los grupos el apoyo a esta iniciativa y esperar que sea urgente la actuación debida porque tal y como nos han transmitido los actuales gestores del Centro de Canal de Panamá hay bastante y sobre todo ahora con buen tiempo más afluencia al centro con lo cual hay muchos de los asistentes a este centro que cruzan indebidamente porque de hacerlo por la acera contraria hay que pasar dos pasos de cebra y otro cruce entonces tiran por la calle de en medio nunca mejor dicho y a veces no miran como nos han transmitido ellos y es un peligro que ellos lo han visto real, así que cuanto antes por favor se haga porque el peligro existe. Que a lo mejor no se puede hacer en el mismo límite de la acera porque el autobús en el giro casi se come un trozo de acera, que hay que hacerse un poco más atrás, pues bueno que se haga por favor porque ya ha habido accidentes en el barrio de la Concepción importantes, incluso con muertes como en el sitio donde vivo yo y que se quite esto antes de que suceda una desgracia. Nada más, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, recuerdo que en una Junta de Portavoces en la que se empezaron a sentar las bases sobre como iban a ser las propuestas en cuanto a sin debate o con debate y yo intervine diciendo está claro que si alguno de los portavoces se salta este acuerdo e interpela a alguno de los otros grupos, ese grupo tiene todo el derecho del mundo a responder y a debatir, vaya eso por delante. Y por otro lado, de verdad Omar, yo soy muy feliz viviendo para trabajar y no me preocupo de las encuestas, siento que la gente viva tan encadenada a ellas.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Creo que dicho lo anterior no hay nada más que agregar salvo si hay más información de parte de Concejalía.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: No, no, bueno desde el Área sí que lo han incluido como una actuación futura a realizar.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Punto 9. Proposición nº 2018/0117828 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al Área de Movilidad y Medio Ambiente a tomar las medidas necesarias de limpieza, pavimentación, etc. o cuantas consideren necesarias, para que las personas con movilidad reducida puedan acceder al parque sito entre la calle Nicolás Salmerón la Avenida Daroca.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, vamos a ver, entre Nicolás Salmerón y la Avenida de Daroca existe un pequeño parque que por lo accidentado del terreno es de muy difícil acceso para personas con movilidad reducida, no obstante y una vez salvada dicha circunstancia las personas que acceden al mismo en silla de ruedas encuentran la imposibilidad de desplazarse por el mismo debido a las piedras y cantos rodados que existen en el mismo. Es cierto que hay una pequeña zona pavimentada que curiosamente además coincide con la parte de mayor pendiente por lo que la hace prácticamente en estas circunstancias inaccesible. Por ello lo que instamos es al Área de Movilidad y Medio Ambiente a tomar las medidas precisas para que las personas con movilidad reducida puedan acceder al parque indicado y recorrer sus paseos, o al menos aquellos que por su pendiente natural puedan ser disfrutados sin tener en cuenta su circunstancia. En la Junta de Portavoces pasamos una serie de fotografías a los portavoces que vieron cual era el estado del parque y por lo tanto yo creo que no hay mucho más que añadir.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Solamente voy aportar información y no quiero entrar en debate. La Junta Municipal de Distrito elevó una ficha de proyectos en el año 2016 que entró dentro del Fondo de Reequilibrio Territorial en 2017 para ejecutar ésta y otras cosas. La denominación era Actuación en parque de la Almudena y zona verde de Vital Aza y son doscientos cincuenta mil euros bianualmente, o sea doscientos cincuenta mil en 2017 y doscientos cincuenta mil en 2018 y ya se está ejecutando, de hecho ya hay una parte que está ejecutada que son los estudios y una parte de la Almudena. Respecto a la zona de Vital Aza pone



ejecutar la parte no ejecutada de dicha zona verde y arreglo integral de la zona más envejecida de la zona. Nada más, que estamos a favor evidentemente y que se está ejecutando.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, pues buenas tardes al público asistente que todavía no ha intervenido, pues de Ciudadanos no podemos más que estar a favor y más cuando hace dos plenos trajimos la proposición 2017 un millón ciento noventa y siete mil cuatrocientos diez para que se eliminasen todos aquellos puntos que no son accesibles dentro de nuestro distrito, así que nada, si se está ejecutando pues que se termine de ejecutar y que sea accesible para todos nuestros vecinos y vecinas. Gracias.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes, sí nosotros estamos totalmente a favor, de hecho ya trajimos una proposición denunciando el mal estado de esta zona y se aprobó aquí por unanimidad que se iba a hacer una remodelación. Entiendo que ya que cuando se haga la remodelación tendrán en cuenta todo lo que se comentó en dicha propuesta.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues nada más que añadir, lo importante es que se lleve a cabo la remodelación, el arreglo, que se haga la accesibilidad que nos piden y poco más.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues nada, que las cosas de palacio van despacio, una propuesta que hicimos en 2016 está a punto de ejecutarse ahora, nada, votaremos a favor.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Una cosa que no os he dicho al principio que teníamos problemas con la grabación, sí se os ha dicho a los portavoces, con la grabación del pleno, así que por favor sí que os pediría que cuando fuerais a votar o lo que fuera os acercarais bien al micro porque se puede intuir cuando lo ves pero ahora que no se ve sin imágenes es complicado y encima no se oye.

Punto 10. Proposición nº 2018/0117858 presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que se inste al



Área correspondiente para que se regule el tráfico en la entrada del C.E.I.P. San Juan Bosco, sito en la C/ Santa Irene, 2.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todas y a todos los que nos acompañan mes tras mes. Esta iniciativa ha sido a petición del A.M.P.A. del Colegio San Juan Bosco, conviene decirlo porque también han remitido a la Junta otro escrito con el mismo contenido, entonces aparte de las dos fotos que he remitido, lo que voy a pasar es a leer lo que ellos nos han dicho, ¿de acuerdo?.

Desde el A.M.P.A. del C.E.I.P. San Juan Bosco, calle Santa Irene, 2 les exponemos un problema de movilidad que ocasiona graves prejuicios tanto en la convivencia como en la seguridad del alumnado, padres, madres y tutores de dicho centro. Hay un acceso en la calle Santa Irene desde que al entrar al pinar, al colegio y a un centro social, por ese acceso entran los vehículos del ayuntamiento destinados a los cuidados del parque y las personas que trabajan en el centro social y en el colegio. Estos vehículos usan el acceso al parque, al colegio y al centro social en horarios en que no coinciden con la entrada y salida de los niños con los padres no produciéndose por este motivo ningún problema. Desde hace años algunos padres se han incorporado a la costumbre de entrar con sus vehículos privados hasta la puerta del colegio utilizando el acceso anteriormente mencionado. En la entrada del acceso hay una señal que lo prohíbe, esa es una de las fotos que he mandado dice paso restringido, pero esta señal es ignorada recurrentemente. A la hora de entrada y de salida del colegio se produce la coincidencia por el acceso de las niñas, niños, padres con vehículos privados de otros padres provocando una situación de peligro para las personas que salen y entran por un lado y por otro una situación de tensión entre los padres que entran con los vehículos y los que no quieren entrar con los vehículos, de hecho, he sido testigo de uno de esos enfrentamientos el día que fui a visitarles. El colegio manda circular al inicio durante todo el curso avisando de la prohibición del acceso de los vehículos. Hay que señalar que algunos padres acosan con los coches a las demás personas, padres y niños mediante acelerones y miradas desafiantes a las personas que no les dan preferencia en el acceso antes citado incrementando así la tensión entre unos y otros. El problema ha sido varias veces comunicado a la policía municipal, una patrulla de la policía ha venido al colegio a la hora de entrada en algunas ocasiones, pocas, pero desde la oficina de atención al ciudadano la policía nos comunica que ellos no disponen de las dotaciones necesarias para estar muy pendientes de estas cuestiones, también nos comunican que ellos van a disuadir y no a denunciar. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, pues te voy a leer el informe que se nos ha enviado desde el Área de Seguridad ya que aunque esta queja viene de antiguo sí que se hizo una reclamación a los agentes tutores de la unidad de policía. En noviembre del año pasado por el A.M.P.A. comentando lo de que había vehículos que rebasaban el paso de peatones y la zona peatonal en dirección a la entrada del centro escolar se realizaron visitas en los turnos de mañana y tarde coincidiendo con los horarios de entrada y salida del alumnado y se denunciaron cuantas infracciones fueron observadas por los agentes. Lógicamente como consecuencia de esta visita y ante la presencia policial, la incidencia que dio origen a la denuncia del A.M.P.A. no se detectó. Asimismo los agentes tutores contactaron con el Director del colegio el cual informó que en los últimos tres años se enviaron circulares a todas las familias para informarlas de la problemática existente por el uso de la zona peatonal por parte de los vehículos particulares. Igualmente en el Consejo Escolar celebrado en este curso 2017/2018 se ha reiterado esta incidencia. Desde luego policía seguirá vigilando.

Sra. Rico Benavides , Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, el Grupo Municipal Ahora Madrid conocemos la problemática de dicho paso peatonal al que se refieren ustedes ya que nos ha llegado la información a través de la representante municipal en el Consejo Escolar. Como bien decíais se trata de un paso de carruajes en el que transitan vehículos como la policía, emergencias, también los servicios de comedor del colegio y también nos ha informado el Director del colegio de que los profesores tienen permiso para pasar con el coche antes de las nueve menos diez para evitar coincidir con la entrada de los alumnos. Entonces también aunque San Juan Bosco no es un colegio preferente sí pueden darse casos de alumnos con discapacidad o alumnos que tengan lesiones por algún accidente o lo que sea, en este caso sería una excepción. Como se trata de un acceso a una entrada de un colegio de niños y niñas y de familiares valoramos positivamente y agradecemos la proposición que ustedes nos plantean pero en la proposición de ustedes nos plantean que se regule. Nosotros planteamos una transaccional que creemos que es más completa que paso a leerla: “Que se controle y haga un seguimiento del acceso al paso peatonal sito en la calle Santa Irene, número 2, a la entrada del C.E.I.P. San Juan Bosco para que solo accedan vehículos autorizados”. Esa sería la transaccional, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Por favor, quien haya venido del colegio que mire a Luche. No, no, intervenir no, que la mires porque entiendo que ella está esperando que le digas si aceptas o no aceptas la transaccional. A ver, no puedes intervenir, yo puedo aclararlo porque sí que es verdad que en la Junta



de Portavoces se dijo que tal y como estaba puesto el tráfico ya estaba regulado con esa placa. Claro, dice que se regule el tráfico, el tráfico ya está regulado con esa placa entonces lo que estuvimos diciendo era que la transaccional iba a ir en el sentido pues que tanto desde el Área como desde la Junta se pusieran los medios. Desde la Junta sería el control por parte de policía de que por ahí no pasaran más vehículos que aquellos que pudieran ser los propios de emergencias del personal de Medio Ambiente, que entra al parque los que el colegio considerara, a lo mejor algún niño que si que tuviera que estar acercarse a la puerta lo más posible, eso es a lo que nos referíamos con esos vehículos autorizados que se miraran cuáles eran los que tuvieran que pasar por ahí. Nosotros desde la Junta sería a través de policía y a lo mejor desde el Área se les ocurría porque si que lanzamos varias ideas en la Junta como posibles soluciones pero claro no sabemos si serán las soluciones idóneas o no, entonces eso tendrían que decirlo desde el Área, pero la transaccional es en ese sentido, controlar más que regular porque regulado está.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Vamos a ver, creí que se había adelantado algo en la Junta de Portavoces como el sentido de poner una barrera disuasoria que fuera abierta desde la zona del colegio y la zona del centro de mayores, ahora me encuentro que no.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No, es que no lo sabemos y el Área dirá que esa sea la solución idónea, eso es lo que he dicho de que se estuvieron diciendo varias cosas como poner una cadena, una barrera que se controlara desde el colegio, bolardos, que era lo que no sabíamos que el Área tendría que estudiar cuál era la parte que nos toca a la Junta y la parte que le tocaría al Área.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: El Área decidirá, pero podemos nosotros decirle al Área ¿no?, puede ser una barrera porque lo de la cadena ya se ha visto que la quitan y los bolardos también, hay una serie de cosas que no van a disuadir para nada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tenemos que incluirlo, pero ahora tienes que decirme si aceptas o no aceptas la transaccional.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: La verdad es que me gustaría saber que hay algo más concreto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No puedes intervenir, lo siento, ya estamos siendo bastante irregulares con este diálogo que estamos teniendo, aceptas o no aceptas porque hay que seguir con el debate.



Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A mí me llama mucho la atención que se critique que mi grupo municipal trae propuestas absurdas y trae propuestas vacías pero por suerte la Concejala ha dicho es que la propuesta se regule y ya está regulado pero bueno, vamos a ser constructivos, vamos a buscar esas medidas. Efectivamente yo estoy un poco como la persona diciendo vale, que se controle pero cómo, pero bueno esto es así, se controlará y ya el Área decidirá también se puede hacer pero bueno, pues nada, esta proposición vamos a votar a favor de que se regule aunque ya esté regulado y de que se controle que lo que está regulado se cumple. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Se vota la transaccional de que se controle no que se regule porque regulado ya se quedó en la Junta de Portavoces que ya estaba hecho y que no era viable el llevarlo como regulado por eso la transaccional.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Después de la que se ha montado y teniendo en cuenta que por medio hay personas menores con discapacidad y que creo que son los que más lo necesitan pues vamos a votar a favor.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Punto 12. Proposición nº 2017/0942681 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal en cuya sesión de 21 de septiembre de 2017 se aprobó a propuesta de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad elevar a esta junta Municipal instar a las Áreas competentes a que se prohíba el aparcamiento de coches en la calzada de la calle Doctor Vallejo, en la acera de los números impares que es la más transitada, proponiendo en tal caso el estudio de un ensanchamiento de la misma.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Buenas tardes, esta es una propuesta de la Mesa de Medio Ambiente, hicieron una análisis de la calle Doctor Vallejo es la calle que discurre perpendicular a la calle Alcalá hasta José del Hierro y detecta los problemas de movilidad que



había en esta calle. En esta calle, en la primera acera los coches aparcen sobre la izquierda pero de ahí hasta la calle Zigia se produce aparcamiento en ambas aceras para dejar espacio suficiente para que pasen vehículos voluminosos pues los coches suben encima de la acera ya que tenemos en esa calle unas aceras muy estrechitas esto impide aún más la movilidad cuando tienen que pasar dos personas a la misma vez y cuando hay una persona que lleva carritos, maletas, etc. la movilidad se hace imposible y por la noche se dificulta aún más ya que se sacan los contenedores que se van a recoger de basura y se dificulta todavía más. Hay que recordar que Doctor Vallejo es un eje de movilidad en el distrito porque empieza en la calle Alcalá a la altura del metro de Pueblo Nuevo y es la vía por la que se puede acudir al Centro de Salud de Estrecho de Corea, al polideportivo de la Concepción, al parque del Sagrado Corazón, etc. Esta propuesta se elevó en octubre y después de pedir el preceptivo análisis pues queríamos ver la opinión de los grupos. Gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Ahora Madrid: Hola buenas tardes, qué tal Jorge. Es que hemos visto la transaccional y estamos de acuerdo en el objetivo que es que no se pueden aparcarse los coches encima de la acera y tienen que dejar la acera libre para que los peatones se puedan mover. Lo que pasa es que tal y como está redactada creemos que sería más eficiente que una transaccional que tenemos aquí preparada que si quieres te la leo y luego te la paso porque está escrita que sería: Instar a las Áreas y Organismos Municipales porque esto también incluye a la policía municipal por ejemplo, a que se tomen las medidas tendentes a evitar el estacionamiento ilegal en el lado de los números impares de la calle Doctor Vallejo, proponiendo un estudio del ensanchamiento de esa misma acera. Y nada, te propongo la transaccional porque de la otra manera vemos que por ejemplo prohibir cosas que están prohibidas ya como subirse a la acera eso es un oximorónico y no tiene cabida. “Instar a las Áreas y Organismos Municipales a que se tomen las medidas tendentes a evitar el estacionamiento ilegal en el lado de los números impares de la calle Doctor Vallejo proponiendo un estudio de ensanchamiento de esa misma acera”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente por aclarar, en la Junta de Portavoces lo estuvimos debatiendo también, es exactamente igual que el caso anterior. Ya está prohibido, hay señales que prohíben el que se aparque en esa acera, en las distintas aceras que venían en la proposición. Hay como setenta y cuatro coches que aparcen donde está explícitamente señalizado y entonces entendemos que la acción de prohibir el aparcamiento ya estaba hecha, entonces lo único que se nos ocurría era esa transaccional, lo estuvimos hablando entre todos para hacer que verdaderamente no se aparque donde no



está prohibido ni que se suban los coches a la acera que también va en contra de las ordenanzas y bueno pues el hacer que sí sea efectivo y llegar al mismo fin que se proponía desde la mesa.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: También es verdad que como en la Junta de Portavoces dijimos todos y mi postura era clara y yo vivo en la zona creo que donde se aparque ilegalmente y está prohibido no se puede permitir que se aparque. En este punto estamos sufriendo porque muchas personas que vienen de fuera del Distrito como se prometió en su momento se iban a crear en otros distritos aparcamientos disuasorios que no se han llegado a crear, nos vemos perjudicados porque hay muchas personas que vienen, aparcan en nuestro distrito como un aparcamiento disuasorio inmenso, aparcan en calles donde no se puede aparcar y nos vemos los vecinos del distrito muy perjudicados, yo creo que es lógico que se pruebe o se tomen medidas drásticas y se impida que se aparque en esa zona. Yo creo que para mí la mejor forma es impidiendo bien sea ampliando la acera o poniendo bolardos para que esa situación se acabe. Gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vamos a ver, nosotros en la Junta de Portavoces efectivamente buscamos la proposición o la forma en que se pudiera dar satisfacción a la proposición del foro local. Lo que nosotros propusimos entonces es que se hiciera una transaccional en el sentido de que se tomaran las medidas tendentes a evitar los estacionamientos indebidos en las aceras que así fueran, más o menos viene a decir lo que se ha presentado por Ahora Madrid pero evidentemente no es ilegal en todos los números de los lados impares. Yo creo que lo que se pretende es por nuestra parte y creo que por parte de todos los grupos es permitir el tránsito de peatones por la zona que no tengan que salirse fuera de la acera las personas que van con un coche del niño, un carrito, una silla de ruedas, etc. y que se dejen libres esas aceras. Evidentemente sería muy bueno que se pudieran ensanchar lo que pasa es que debido y ahí sí entiendo que pueda haber un problema o entendemos que pudiera haber un problema debido a la estrechez de la calle, si se ensanchan las aceras van a ser muchas las plazas de aparcamiento que se van a perder y ahora mismo entendemos que junto con la remodelación de la calle Alcalá y demás y la situación en el distrito no sé si sería viable o no poder hacer esa remodelación. En principio nos parece buena la idea de que al menos las aceras queden libres para permitir el tránsito de las personas que a lo mejor no recoge la totalidad de lo que presenta la iniciativa del foro.



Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:
Nosotros, igual que el Partido Socialista hemos comprobado que no afecta a toda la calle Doctor Vallejo precisamente el que se aparque encima de las aceras salvo que pueda equivocarme por alguna de las calles que suponen la intersección pero me parece que es de la zona de Germán Pérez Carrasco hasta Sambara en donde se produce ese aparcamiento encima de las aceras, que si esas aceras estuvieran libres no sería necesario ningún ensanchamiento sino simplemente podría permitirse perfectamente el paso. Pero no sé en toda la calle Doctor Vallejo donde se está aparcando indebidamente en contra de la normativa por lo tanto creo que deberíamos circunscribirlo más a esa zona a la que hemos hecho referencia nosotros o a la que ha hecho referencia el Partido Socialista y sobre todo una cuestión también, parece ser que están las señales que prohíben aparcar, se pueden tomar todas las medidas pero también volvemos otra vez a reincidir en la posibilidad de que se busquen alternativas para que ni se tenga que sancionar tanto a los propietarios de los vehículos que aparcan indebidamente y que esos propietarios precisamente encuentren esa alternativa para poder aparcar debidamente pero vamos, fundamentalmente respecto a la proposición de lo que presenta el foro local nosotros nos circunscribimos a ese tramo de la calle entre Germán Pérez Carrasco y Sambara y que bueno, veremos a ver qué ocurre con la transaccional.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local:
No alterando sustancialmente el contenido de la propuesta yo entiendo que sí que podría dar el o.k. sin tener que pasar por la Comisión Permanente y otras situaciones que ya hemos visto. Para mí sí es importante y ahora le voy dar la palabra en el tiempo que queda a Daniel Muelas, al Coordinador de la Mesa que le tenemos aquí. Para mí sería importante saber que todo el recorrido de la calle sí tiene señalización de prohibido porque tal y como está redactada la propuesta en la cual se dice que se prohíba el aparcamiento que tampoco quiero hacerte una transaccional que en un futuro me pueda impedir una de las opciones que hay aparte de poner bolardos en la situación que sea que es la señalética de prohibido. No lo sé, no tengo ni idea, porque seguro que ellos lo han evaluado, por eso quería darles la palabra. Por mi parte sin una alteración sustancial y si la mesa está de acuerdo, adelante.

Sr. Muelas Ferreiro, Coordinador de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad:
Buenas tardes, como no disponemos de mucho tiempo, yo soy el Coordinador de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad y le voy a dar el micrófono a la compañera que es un poco la redactora de la propuesta y la que más conoce la problemática. Gracias.



Sra. García : Buenas tardes, yo quiero hacer una aclaración muy importante y es que no está prohibido aparcar, en los dos lados de la calle se puede aparcar. El problema es que como aparquen en los dos lados de la calle no hay sitio suficiente para que pueda pasar un camión de la basura, o los bomberos o un camión con un coche, una grúa o un camión de reparto, por eso se tienen que subir a la acera. Entonces se suben a la acera en el tramo desde Germán Pérez Carrasco hasta la calle Zigia, prácticamente todo el trozo hasta José del Hierro y eso impide que los peatones podamos transitar con normalidad sin tener que salirnos a la calzada, sin poder llevar un carrito de bebés o un carrito de la compra y ya no digamos una persona con movilidad reducida. También es muy importante a la salida de los portales que cuando hay que salir con algún mueble o algún trasto un poco grande pues tampoco hay sitio para salir, entonces habría que evitar que se subieran a la acera pero eso es evitar que aparquen en un lado de la calzada porque las dos cosas no se pueden dar y no hay señalización de prohibido aparcar.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo que sí tienes que decirme Jorge, es si aceptáis o no aceptáis la transaccional.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Yo lo dejo a la consideración de la Mesa, aceptarla la podemos aceptar en este momento, yo no sé si esta señalética existe o no existe, imagino que en el diagnóstico que ha hecho la Mesa no hará falta comprobar.

Sr. Muelas Ferreiro, Coordinador de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad: El problema que consideramos es que a la transaccional le falta un detalle. La transaccional está dando por hecho que hay una prohibición y no hay señalización que haga ostensible esa prohibición a los conductores, por eso cuando menos necesitaríamos que en esa transaccional hubiera una alusión a que por favor se señalice adecuadamente esa calle con señales de prohibido aparcar.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La transaccional está hecha en base a un estudio que es por lo que se dejó encima de la mesa porque estábamos esperando a que nos dieran esos datos. En ese estudio aparecen varias placas de aparcamiento en algunas zonas en las que está prohibido pero que los coches aparcan y en otras zonas es simplemente un carril de circulación. Creo que nadie que tengamos carnet de conducir necesitamos que una placa nos diga que tenemos que circular por ahí y no debemos aparcar, pero vamos, placas hay. En el estudio había propuesta de poner incluso más placas pero es que la ordenanza de movilidad ya establece donde se puede o no se puede



aparcar independientemente de que haya o no haya placa pero es que además sí que hay placas pero nadie puede aparcar encima de la acera, nadie puede aparcar en un carril de circulación y no necesitamos tener ahí una señal que nos diga esto no se debe de hacer. Entonces claro, la idea es ir en ese sentido de que donde está prohibido por señalización pues que se vigile que efectivamente se cumple lo que indica esa señal, lo que está prohibido, o bien por ordenanza o bien por código de circulación que se mire que efectivamente se cumple y luego además pues tomar otras medidas como decía Omar, pues o bolardos u horquillas también estuvimos diciendo o cualquier otro método que vean desde el Área que haga que se cumpla efectivamente con la legalidad sin necesidad de señal porque es que nadie te pone una señal anda por aquí y no aparques, de hecho que no existe esa señal. Entonces nos tenéis que decir si sí o si no.

Sr. Muelas Ferreiro, Coordinador de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad:

De acuerdo, vamos a aceptar la transaccional, no obstante nos gustaría constar en acta que opinamos que habría que reforzar eso que comentas del código que efectivamente prescribe esos aparcamientos pero que creemos que sería necesario reforzar eso con señales plantadas en la acera, que creemos que eso refuerza y hace que conductores que en un primer momento no están dispuestos a obedecer el código pues hace que se lo piensen dos veces. Si la señal en la cabeza les representa una multa ¿no?, y nada más. Gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Ahora Madrid: Darle muchas gracias a la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad de los Foros Locales porque es una propuesta que evidentemente hacía falta porque las personas que viven por allí no tienen una movilidad lógica y además como han dicho otros compañeros vocales pues es un sitio por donde pasa mucha gente del metro y tal y cual, pero tampoco estoy muy de acuerdo con lo que ha dicho Antonio de que no se sancione mucho las cosas ilegales, me parece un poco antisistema pero bueno ya lo veremos en el acta. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno Antonio, no te enfades, ¿vale?. Yo le iba a decir que yo no había entendido eso, o sea, yo no he entendido eso, eso que has dicho pero bueno, que luego se puede hablar tranquilamente. Y Carlos por favor, cuando intervengas acércate más al micro porque desde aquí no te oímos, en el acta no sé cómo va a poder sacar Teresa tus intervenciones.

Sometida a votación se aprueba por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (9)

la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid con el siguiente literal: “Instar a las Áreas y Organismos Municipales a que se tomen las medidas tendentes a evitar el estacionamiento ilegal en el lado de los números impares de la calle Doctor Vallejo proponiendo un estudio de ensanchamiento de esa misma acera”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de enero de 2018 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es cierto en el orden del día pone el mes de diciembre y es una errata, es el mes de enero.

Todos los Grupos habéis tenido acceso a las resoluciones y a los decretos, si alguno queréis intervenir, de momento veo a Javier y luego Antonio, como vamos por orden, primero Javier.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Simplemente esta mañana he pasado, no tenía tiempo de revisarla y he dicho que pasaría el lunes, que me lo mantuvieran allí para revisarlo porque no he tenido tiempo material esta semana.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues simplemente la 2018/00085.

PREGUNTAS

Punto 14. Pregunta nº 2018/0111763 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre las medidas que se van a adoptar para reanudar la prestación del servicio de cafetería en el Centro de Mayores Príncipe de Asturias, así como las medidas que se van a tomar hasta que se formalice una nueva concesión y las acciones que se van a realizar para ayudar a las empleadas.



Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, pues bueno, por suerte ayer tuvimos la buena noticia de que la empleada ha sido subrogada, el servicio ya se ha reanudado. ¿No ha firmado ya el subrogado?.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Haz tu pregunta.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Ahora me pregunta, ah vale, pues nada, doy por formulada la pregunta entonces. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te decía que no porque no era una subrogación que entendemos como tal pero te va a contestar José Luis.

Sr. De Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Buenas noches, efectivamente ayer se ha reanudado el servicio a través de una autorización de uso que estará vigente hasta que se adjudique el nuevo contrato. El nuevo contrato es un contrato de concesión, hay que hacerlo público y bueno, se irá normalmente, tarda entre cuatro y seis meses este tipo de contrato pero bueno, le daremos toda la máxima agilidad que tiene que haber informe de la Asesoría Jurídica e informe también de la Intervención General en fin, de todos los órganos interesados en este caso. La empleada en este caso, como hay un E.R.T.E., en este tema pues entonces lo que se ha hecho ha sido la empleada está subrogada en todos sus derechos y respecto a lo que son los sueldos que ha dejado de percibir, que no ha percibido todavía, pues evidentemente serán los órganos judiciales y los órganos administrativos los que determinen como quién va a hacerse cargo de esos atrasos. Para generar conocimiento de todos los presentes si han leído una noticia en el ABC en donde se dice exactamente en un titular que Ciudad Lineal también suprime las comidas en otro centro de mayores haciendo referencia al Príncipe de Asturias, hay que decir que en el Príncipe de Asturias no se dan comidas, es decir, que no se ha suprimido nada, que únicamente lo que se suprimió es el servicio de cafetería y se ha reanudado.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues me alegro que la situación tan dramática que vivimos el pleno pasado donde esta persona nos comentaba que estaba en una situación sin cobrar y parecía que no se podía hacer nada porque estábamos atados y no había forma alguna de resolver el contrato. Al final la circunstancia ha caído por su propio peso y bueno pues a lo mejor es un buen momento para plantearnos que hasta que en marzo entre en vigor la nueva



norma la cual se permiten las resoluciones de contrato por incumplimiento de las obligaciones del pago a los trabajadores sería necesario que se incluyesen en los pliegos dado que tenemos la prerrogativa de establecer todas aquellas causas necesarias para resolver un contrato como dice el artículo 223H del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público que se puede resolver por las causas establecidas expresamente en el contrato que en esos contratos que se firman desde esta Junta para proteger a los trabajadores se incluyese incluso aunque ya estuviese en vigor la legislación que cuando un contratista deja de cumplir sus obligaciones con los trabajadores como al final son trabajadores que prestan un servicio de Ciudad Lineal se resuelva el contrato porque no podemos permitir y creo que estamos todos de acuerdo que haya un trabajador que esté dando un servicio público y que no esté percibiendo su salario. Así que nada, me alegro de que la trabajadora se haya regularizado su situación y bueno esperamos que no tenga que volver a repetirse. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues totalmente de acuerdo contigo en que se puede incluir pero lo cierto es que en esta licitación no se había incluido porque venía estrictamente lo que se recoge en la ley y desde luego yo creo que el que la empresa mandara un mail como mandó diciendo que con motivo del E.R.T.E. dejaba de prestar el servicio y así él ya directamente se iba era lo mejor que podía pasar porque así sí que se podía ya tomar medidas y llegar a la situación que estamos ahora que no es la idónea porque lo ideal hubiera sido que esta empresa a la que se le ha dado la cesión de uso fue la que quedó segunda detrás de VEGETRANS, lo ideal hubiera sido que lo hubiera cogido desde el principio como pasó en Ascao y por lo menos habíamos quitado unos meses de sufrimiento a los trabajadores que se han visto afectados.

Punto. 15 Pregunta, nº 2018/0111768 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Concejala-Presidenta del Distrito que informe sobre la ejecución presupuestaria de los presupuestos participativos del ejercicio 2017 correspondientes a Ciudad Lineal y su previsión para el 2018.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La da por formulada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, solamente aclarar aunque ya se ha dicho algunas veces cuando se ha hablado de presupuestos participativos que la manera de funcionamiento lo que se hace es que se analizan todas las propuestas presentadas en un año para su inclusión en los presupuestos del

año siguiente. Entonces las propuestas que se presentaron en el 2016 son las que se realizaron en el 2017. Por parte de la Junta las que se realizaron a lo largo de dicho año fueron la construcción de la sala de ensayo, la construcción de un rocódromo que está construyéndose, ¡no me pongas así!, está construyéndose y el acondicionamiento del espacio deportivo del colegio público San Juan Bautista. Luego había otras intervenciones que se hacían por parte de las Áreas de Gobierno que están en distintas fases de realización, el “street workout” por ejemplo ya está hecho y eso era del Área, había también el aprovechamiento del espacio bajo el puesto de la Avenida Daroca, suministro de herramientas para huertos urbanos comunitarios que también está ya, mejoras de aceras que se va haciendo poco a poco, entonces las solicitudes aprobadas durante el año 2017 serán las que se ejecuten en el año siguiente y siguientes porque sabes que hay algunas que son plurianuales y bueno, pues hasta ahí.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, muchas gracias, hablábamos antes de participación y es que voy a dar algunos datos de ejecución a 30 de noviembre ahora además has completado algunas cosas, muchas gracias Yolanda, gracias por esa información pero estamos publicitando estos carteles de cien millones para los presupuestos participativos de 2018 para ejecutarse como bien decía Yolanda en 2019, pero estamos hablando de que de estos cien millones ¿cuánto vamos a utilizar?. Si para los de 2017 teníamos treinta y dos millones y a 30 de noviembre se ejecuta 1,8 millones de euros estamos hablando de que no llega ni a un 5% de lo que realmente se ha presupuestado, entonces ¿cómo vamos a participar?. Pues los colectivos, las asociaciones, los vecinos están haciendo esfuerzos por venir y luego les viene la frustración porque ven que muchos de esos proyectos pues al final no se ejecutan. Nosotros decía antes Carlos que hablando de los Foros Locales, sí que hemos estado en los Foros Locales, hemos estado en los presupuestos participativos, somos tres vocales y hemos estado y Olga anteriormente también en todo lo que se nos ha llamado y en todo lo que hemos podido, pero también frustra que luego los datos de ejecución no lleguen a un 5%, a 30 de noviembre estoy hablando. Entonces son proyectos difíciles de interpretar que llevan una carga burocrática enorme y que restan bastante tiempo a nuestros empleados públicos para llevar otros proyectos más importantes. Se ha entrado en el Ayuntamiento con cuarenta mil personas, empleados públicos, con cinco mil millones de presupuesto y en breve tiempo parece que esto se ha colapsado pero hablemos de Ciudad Lineal. Había ciento noventa y siete mil con novecientos veintidós euros de crédito dispuesto ya preparado pero es que al final en obligaciones reconocidas es decir, lo que se ha hecho no llegaba a diez



mil euros, entonces si nosotros tenemos ese presupuesto definitivo para Ciudad Lineal de un millón coma ochocientos cuarenta y cinco mil euros los datos nos dicen que no se está ejecutando la mayor parte de lo presupuestado, entonces vamos a ir en concreto. El rocódromo que hablábamos antes, antes de que se me vaya el tiempo, pues el rocódromo me pasé el otro día y hay un andamio y está vallado y a medio hacer entonces se está haciendo muy poco a poco y efectivamente y tan poco a poco. El parque de calistenia, si, el parque de calistenia está hecho, la sala de ensayos está hecho, pero los pavimentos de las aceras vamos poco a poco, pues tan poco a poco vamos muy poco a poco que hay mucho bache y hay mucha cosa que arreglar entonces claro que vamos poco a poco efectivamente. Entonces otros proyectos que aunque dependan del Área como son zonas verdes en el barrio de Pueblo Nuevo, Centro de Mayores Filipinas paneles solares, etc., pues vemos que se puede ejecutar más y entonces no entendemos que esto se publicite, que hay cien millones para gastar y no se esté ejecutando ni el 5%. Esa era nuestra pregunta y ese es el motivo por el que nosotros pedimos que los próximos presupuestos participativos que estaremos encantados de ir y de volver a participar porque creemos que puede ser algo bueno si se hace bien, esperemos que se ejecute de una manera prudente, buena, para que nosotros podamos decir, oye enhorabuena, se está ejecutando lo máximo posible por parte de la Junta. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo único que me ha quedado claro de tu intervención es que has mezclado churras con merinas. Hablas de actuaciones, hablas de una cantidad de dinero que está asignada al distrito y hablas de lo que se ha ejecutado por parte del distrito pero es que en esa cantidad de dinero están también todas las actuaciones de las Áreas o sea, no me puedes decir es que no habéis hecho desde la Junta, porque es lo que has dicho. Hablas de cuánto ha sido la ejecución de todos los presupuestos participativos como si estuviera referido aquí a la Junta Municipal y luego hablas de que ahora vamos a participar en los proyectos que se van a llevar a los presupuestos de 2108, no, son los proyectos que se van a llevar a los presupuestos de 2019, se llevan a los presupuestos de 2019 y se ejecutan en 2019 o en más años. Cuáles son las peticiones que se hicieron el año pasado para desarrollar en este año aunque sean de los presupuestos participativos de 2017 pero son para desarrollar en este año: mantenimiento/asfaltado descampado de zona de Ventas/El Carmen en la calle San Emilio, mejora del acceso a la pasarela peatonal de M30, ¡Ciudad Lineal se mancha de verde!, todas éstas son de Áreas, acondicionamiento y arreglo de calles y aceras en Ciudad Lineal, que sí que se han arreglado algunas, estudio de movilidad/tráfico en calle Alcalá que es que además fue un punto de un pleno



porque hablábamos del estudio que se había hecho para la remodelación, cómo se iba poder encajar este proyecto, asfaltado descampado zona trasera de Ricardo Ortiz, mejorar la Plaza de Quintana que también se hará junto con el proyecto de Alcalá, recintos vallados para perros, paso de cebrá en la calle Fernández Caro entre Mariano Díaz Alonso y Misterios y los que so exclusivamente competencia de la Junta es mejora y equipamiento de la instalación deportiva básica I.D.B. Condesa de Venadito por un valor de ciento noventa mil euros y puesta en funcionamiento de una filmoteca en el Distrito de Ciudad Lineal por un valor de trescientos treinta y ocho mil quinientos euros. En los presupuestos participativos para el año que viene la asignación que vamos a tener va a ser de cuatro millones seiscientos diez mil seiscientos cuarenta y ocho, por si acaso no tenías el dato por ahí.

Punto 16. Pregunta, nº 2018/0111771 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre el estado de la propuesta 2015/1081574 sobre la grabación y retransmisión vía streaming de los Plenos de la Junta de Distrito de Ciudad Lineal.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Doy por formulada la pregunta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, pues quien tiene la competencia del streaming porque sí que es verdad que aquí se aprobó al igual que en otros plenos y cuando se vio que afectaban a varios distritos, lo que se acordó fue que se llevara a cabo desde el Área de Coordinación Territorial. Y desde allí ha sido desde donde se han empezado a hacer todas las acciones. Se tuvieron que hacer bastante informes porque ya digo que fueron bastante distritos que lo solicitaron y que se ha preguntado, luego después, lo primero que se hizo fue instalar las cámaras que costó bastante y ya una vez instaladas lo que se hace es, a ver, el 23 de diciembre de 2016 se recepciona todo lo concerniente a los veintiún distritos, se visitan los distritos por parte del I.A.M., aunque se hace desde Coordinación Territorial pero es que es I.A.M. quien tiene que hacer toda la parte técnica, se dota a los distritos, se realiza la preinstalación durante febrero/marzo del año pasado, de marzo a julio ya han terminado con toda la instalación de los equipos en todos los salones de plenos hay en todos los distritos que aún así sigue habiendo problemas por las características del salón. Estoy pensando en Hortaleza que al ser un edificio histórico está siendo bastante problemático el instalarlo igual que en el resto, se han hecho pruebas, se ha procedido ya a la instalación en el conjunto de los distritos y en relación a la retransmisión de vía streaming ha sido necesaria la actualización del software en todos los distritos lo que se ha realizado durante los meses de



septiembre y octubre. Ahora mismo lo que estamos pendientes es de varias actuaciones que tienen que llevar entre I.A.M. y la empresa adjudicataria al objeto de que se verifique o en su caso se modifique la aplicación para que se pueda utilizar el sistema de streaming.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, me gustaría conocer dado que si es un contrato si hay algún plazo para que se proceda porque la última actualización que me comenta de software me dice que es en septiembre/octubre de este año, bueno pues por saber en qué situación está. Yo entiendo que puede que haya criterios técnicos que desconozca y me haga no entender mucho pero ahí tenemos un vecino que viene por una cámara, graba, retransmite por streaming, no vamos a entrar en las situaciones jurídicas que implica que se ponga a hacer fotografías al público que a mí me parece un disparate pero bueno, allá el público, y me parece que es un tema que debería regularse porque tendríamos competencia pero no es el tema de mi pregunta, perdón. Saber si existe algún plazo para que podamos disfrutar de esos plenos en streaming para la ejecución de ese contrato, se está avanzando o cuándo se va a realizar porque me ha dicho varias tareas pero no me ha dicho cuándo vamos a poder o van a poder disfrutar del pleno por streaming. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, pues varias cosas, las sesiones de pleno son públicas, no es ilegal, ya se estuvo hablando también aquí en el pleno sobre la legalidad o no de las grabaciones y de que luego se colgara por Internet, o sea que, ya ahí se dio toda la explicación jurídica dejando claro ese tema y en cuanto a tiempo no te puedo decir cuánto tiempo porque eso depende de las pruebas que están haciendo el I.A.M. y la empresa adjudicataria. Si que yo creo que no se va a poner en marcha hasta que se termine con el trabajo que se está haciendo sobre la firma electrónica para dar validez jurídica a todo lo que se cuelgue y tiempo no te puedo decir porque no me han dicho tiempo, no te voy a decir una fecha cuando los técnicos no me la han dado.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Obviamente no estoy diciendo que sea ilegal que un vecino grave el pleno porque es un acto jurídico público lo que va contra las normas es que se tomen imágenes del público y así viene recogido en el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y si ustedes en el pleno determinaron otra cosa distinta van en contra de este organismo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Si te fijas bien en la cámara está mirando hacia los vocales vecinos que creo que ya todos los que estamos aquí hemos

renunciado a esa intimidad a la hora de estar aquí en el pleno, al público le pilla de espaldas y desde luego el ser tan escrupuloso me encantaría que lo fueras cuando tu estabas ahí abajo grabando y haciendo fotos antes de que fueras vocal vecino y cuando tu grupo ha estado también ahí haciendo fotos y grabando. No voy a entrar en diálogo contigo, tu has hecho una apreciación yo te he hecho otra que te he dicho que esa cámara no está enfocando a nadie del público y por lo tanto no es ilegal.

Punto 17. Pregunta, nº 2018/0113400 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre si la Sra. Concejala tiene conocimiento de qué nuevas infraestructuras está previsto que se ejecuten en el Distrito en el presente ejercicio 2018 y, en tal caso, qué información nos puede facilitar sobre dichas infraestructuras, sobre su ubicación y a través de cuál de los diferentes programas presupuestarios se van a realizar.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: La doy por reproducida.

Sr. De Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Yo Antonio supongo que cuando como comentabas en la Junta de Portavoces se refiere a la biblioteca y es lo que yo entendí porque pone infraestructuras, no sé, las infraestructuras pueden ser de muy diversos tipos, entonces entendí yo cuando en la Junta de Portavoces estuvimos hablando nos referíamos a la biblioteca o al centro de mayores, realmente estas son las dos infraestructuras que están previstas. Por nuestra parte claro, la prioridad número uno es el centro de mayores en la parcela entre Canal de Panamá y la calle Torrelaguna y la biblioteca es una competencia que depende del Área de Cultura que tienen que ser ellos los que lo determinen si es verdad que había ya dinero para el proyecto, para realizar el proyecto de la biblioteca. Hay otra parcela conjuntamente a esta suya, lo comentamos en otro pleno que es donde estaba la instalación deportiva de poco uso que está en la calle Canal de Panamá con vuelta a Mozambique y lo que en su momento comentamos aquí en el pleno es que la Dirección General de Patrimonio como es la competente en ambos casos se planteó o bien la posibilidad de en la parcela donde Canal de Panamá y calle Torrelaguna hacer dos edificios, uno para el centro de mayores y otro para la biblioteca o depende de como estuviera diseñado el proyecto hacer en la parcela de Canal de Panamá y calle Torrelaguna la biblioteca, perdón, el centro de mayores y en la instalación deportiva la biblioteca y mantener el centro de mayores como centro de día, eso es lo que te puedo decir.



Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Creo que no se llegó a hablar directamente de la pregunta como tal pero si estuvimos hablando del centro de mayores precisamente por la proposición que ha presentado mi compañera portavoz adjunta pero vamos, se dijo creo que en algún momento pues que se podía dar una solución a esa problemática que planteaba Mariángeles pues en el momento que se construyese ese nuevo centro de mayores y que el centro de día se quedaría en el actual Centro Canal de Panamá. Cuando hacemos la pregunta es por saber si tienen ustedes previsto alguna otra infraestructura más, sobre todo teniendo en cuenta de que nosotros tenemos nuestras dudas sobre que esas infraestructuras puedan llegar a construirse y es verdad que la Concejala Presidenta ha dicho alguna vez en este pleno que es un compromiso personal que el poder llegar a construir el centro de mayores porque sabemos que la biblioteca tiene su problemática tanto por los terrenos que nos dicen que sí, que si los terrenos hay una parte que es privada y otra que es pública y luego la posibilidad de que en esa instalación deportiva que es verdad que tiene esa finalidad pero que yo les puedo garantizar porque que ha sido y es mi barrio en muchos años sin apenas uso entonces sí se le podía dar un uso y poder construir ahí un edificio que no sé si que albergase no solamente en la biblioteca sino alguna otra utilidad más. Entonces pensábamos que ustedes iban a proyectar alguna que otra infraestructura más teniendo en cuenta que bueno, no sabemos si la biblioteca en algún momento estaría presupuestada en otros años porque no hemos llegado o por lo menos yo no tengo el dato de que si estaba presupuestada en otros años, la biblioteca creo que va a ser complicado que pueda llevarse a cabo y luego en cuanto al centro de mayores nuevo quisiera saber qué parte estaba, ya sé que no puedo hacer preguntas pero había que saber qué parte estaba presupuestada en 2017 y qué parte puede estar presupuestada en 2018 teniendo en cuenta que más o menos va a ser complicado que pueda haber o tenerse un presupuesto en 2018. Muchas gracias.

Sr. De Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Claro, al decir nuevas infraestructuras pues por eso me refería a estas dos nuevas es decir, porque claro, otras se van a remodelar y se van a arreglar los colegios y otras instalaciones de esas características. En el 2017 sí había presupuesto para hacer el proyecto de la biblioteca, no recuerdo ahora el crédito que había y está previsto en el año 2018 una dotación para hacer el centro de mayores que son alrededor de tres millones de euros que son los que puede costar este centro de mayores pero es que realmente claro pasa también que el distrito de Ciudad Lineal tiene muy pocas parcelas disponibles como todos sabemos y alguna que hay incluso está cedida a la Agencia Tributaria como por ejemplo la de Estrecho de Corea y otras son residenciales, entonces realmente nosotros



siempre tenemos que estar siempre jugando con dos o tres parcelas que hay disponibles en Ciudad Lineal.

Punto 18. Pregunta, nº 2018/0113416 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre qué actuaciones se han realizado para la mejora de la zona verde situada en la confluencia de las calles Ángel Larra y Fernández Caro, así como para la preparación o sustitución de los bancos y papeleras que se hallan en dicha zona.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino, del Grupo Municipal del Partido Popular:
Sí, buenas tardes, la doy por reproducida.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, pues las actuaciones que se han hecho desde la Junta ya te lo he comentado antes ha sido solicitar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que se llevara a cabo el acuerdo que se aprobó en este pleno e insistir porque como antes estábamos hablando no se ha llevado a cabo.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino, del Grupo Municipal del Partido Popular:
Vale, muchas gracias, lo que sí le pido por favor que es una proposición que se aprobó hace casi un año y el parque se encuentra cada vez en peor estado la zona verde. Como hablamos el césped ha ido desapareciendo y la zona terriza ha ido ganando espacio, los arbustos también necesitan de mantenimiento además de ser necesario el desbroce de matorros que han ido invadiendo la zona, los adoquines perimetrales se hallan en mal estado y levantados, el mobiliario urbano, los bancos, las papeleras igualmente se hallan en mal estado y necesitan su reparación, por favor señora Concejala pídale a Inés Sabanés que actúe en el parque y que lo arregle, es una proposición de los vecinos y los vecinos tienen derecho a disfrutar de esa zona verde y a bajar y sentarse y estar a gusto. Ese parque tiene otro problema, que cuando llueve se inunda y pasa varios días y sigue todo inundado, todo lleno de agua y claro eso perjudica no sólo ya para los vecinos sino para los viandantes. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Insistiremos en que revisen todo el sistema de drenaje que es por eso que se queda inundado e insistiremos a la Delegada de Medio Ambiente para que lleve a cabo la proposición.

Punto 19. Pregunta, nº 2018/0113433 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando cuáles son los motivos para que el Huerto Urbano “La Alegría” se riegue con agua potable y no con agua de baldeo como en otros huertos urbanos.



Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes de nuevo, tras visita realizada por el Portavoz del Grupo del Partido Popular al Centro de Mayores Canal de Panamá, varios vecinos del entorno le comentaron que no estaban de acuerdo con el mal uso de agua que se estaba dando al huerto urbano comunitario “La Alegría” sito en la calle Canal de Panamá dado las carencias de agua que tenemos actualmente. A todos estos vecinos les resulta un gesto irresponsable por parte de las autoridades municipales que gobiernan el Ayuntamiento. Los vecinos a través de varias denuncias y reclamaciones a policía municipal y en el 010 han pedido medidas paliativas para un uso responsable de este bien tan escaso como es el agua. A nuestro grupo le consta que con fecha 24 de noviembre la Jefa del Departamento de Servicios Sociales de este distrito afirma que hay un acuerdo de colaboración con el Centro de Mayores Canal de Panamá para proporcionar agua de riego al huerto. Entre tanto desde Coordinación de esta Junta Municipal se harían gestiones para que se pueda regar con agua de baldeo. Nos sorprendemos mucho cual es la manera de transportar el agua de riego desde el centro al huerto porque hay una cierta distancia. De ahí viene la pregunta que formulamos que para cuándo van a finalizar esas gestiones y se va a poder regar el huerto con agua de baldeo. Muchas gracias.

Sr. De Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Bueno, vamos a ver, es verdad que hemos enviado a Zonas Verdes, hemos intentado en Zonas Verdes y en Limpiezas que se riegue con agua de esa que llama de baldeo o agua no potable. Ellos nos dicen que eso se hace para las vías públicas, para los huertos no, produce lo que se llama descompensación hídrica, son palabras de ellos, en donde evidentemente ese agua no hace que la huerta sea productiva o por lo menos que tenga un aspecto de conservación adecuado. Entonces ante eso, nosotros seguimos insistiendo por supuesto pero ante esa dificultad en principio se llegó a un acuerdo para que pusieran una manguera, luego ya se comentó en el pleno, era una manguera muy larga y entonces no era lo más adecuado y en la actualidad lo que se hace es ir con una serie de garrafas, las llenan y llenan el depósito de mil litros que tienen allí. Bueno, todo esto se está haciendo con bastante control sobre todo por parte del personal del centro, del coordinador nuestro y de momento está bien, es decir, no están haciendo, no están abusando ni nada de eso, es una situación en la que decimos qué hacemos, permitimos esto o dejamos el huerto sin utilizar o descontrolamos un poco para que no abusen que no abusan y eso se mantiene, pues de momento hemos optado hasta que haya otra mejor solución por eso.



Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias por la contestación pero de igual manera que hay una carta diciendo que hay un acuerdo con el centro de mayores para que trasladen el agua hasta que se pueda hacer con agua de baldeo, creo que también se podría contestar a los vecinos diciéndole que lo del agua de baldeo es un poco complicado y que se va a continuar con esta solución para que el huerto no se pierda porque los vecinos están esperando la solución del agua de baldeo. Gracias.

Sr. De Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Yo acabo de contestar pues hace tres días, tres o cuatro días, ha habido dos reclamaciones del programa que tenemos de sugerencias y reclamaciones, ha habido dos reclamaciones de dos vecinos y se les ha contestado eso, y bueno de momento, conforme vayan viniendo más reclamaciones pues se lo iremos diciendo.

Punto 20. Pregunta, nº 2017/0117902 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si resultan adecuados y efectivos los formatos, diseños y la gran cantidad de datos recogidos en los panfletos editados con motivo de las campañas realizadas por el Ayuntamiento respecto del Punto Municipal 1 de la Red especializada de servicios de atención integral a víctimas de violencia de género en la pareja o expareja.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas noches a todos y disculpas por el tamaño de la pregunta. Mi pregunta viene referida a la cantidad de panfletos y bueno de información que hay disponible en los diversos centros municipales y os hablo por ejemplo sobre el centro municipal que yo más frecuento que es la Junta de Distrito en la que podemos encontrar pues todos estos panfletos, tarjetas, también hay gran serie de carteles, bueno, pues información para que el usuario, información institucional del Ayuntamiento de Madrid para que el usuario tenga todos los recursos disponibles para luchar contra la violencia machista a su alcance. Entonces mi pregunta es un poco una pregunta acerca de si resultan adecuados y efectivos dichos formatos puesto que atendiendo a la gran cantidad de datos aportados a lo exhaustivo de su redacción a los múltiples números de teléfono, en fin, más que una crítica es también una pregunta sobre si están realmente dando resultados este tipo de tarjetas. A mí el formato de la tarjeta por ejemplo, si usted lo ve la señora Concejala que la habrá tenido en sus manos, evidente sí, el formato de tarjeta me parece maravilloso porque es algo que todas las



mujeres podemos llevar encima y seamos víctimas o seamos espectadores de una situación de violencia machista tenemos la información en nuestra mano y podemos llevarla con nosotras en el bolso, pero cuando le damos la vuelta a la tarjeta vemos que tenemos seis números de teléfono distintos. Entonces bueno me parece estupendo que se ponga al alcance de todo vecino la extensa red municipal y también autonómica y estatal que hay de recursos para luchar contra la lacra de la violencia machista pero de una forma y aquí viene la crítica de mi partido, del Partido Socialista de Ciudad Lineal, de una forma quizás más ordenada y más intuitiva para el usuario, entonces bueno quería conocer si la Concejala y su equipo de gobierno comparten esta opinión dado que el panfleto “Barrios por los buenos tratos” que es la campaña que engloba toda esta información que ha hecho la actual corporación municipal está muy bien pero ahonda tanto en materia que hay que ser conocedor de este tema, simplemente.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Cuando hablas de panfletos imagino que te refieres a los folletos. Yo lo siento pero es que no estoy de acuerdo contigo, la tarjeta creo que queda bien claro si ha sufrido una agresión machista a este teléfono, orientación general ante una agresión sexual este teléfono, para denunciar una agresión sexual este teléfono, asistencia psicológica y asesoría jurídica otro teléfono y luego viene el de centro de asistencia a víctimas de agresiones sexuales. Yo creo que de un vistazo se consigue el que se tenga la mayor información posible. Y luego, con respecto a los folletos, a lo mejor si fuera un folleto exclusivo de Ciudad Lineal te podría decir que tiene mucha información y a lo mejor lo que tu dices de que es confusa, teniendo en cuenta que son unos folletos que se están repartiendo entre los más de tres millones de habitantes que tiene la ciudad, yo creo que de un vistazo se recoge absolutamente toda la información que hay sobre centros o sobre cualquier tipo de ayudas que pueda haber. Yo es que lo siento, en otras ocasiones estoy de acuerdo contigo pero esta vez lo siento pero no.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: La verdad es que no estando de acuerdo nosotros mantenemos que quizás no es la forma más adecuada para atajar este problema y que no es la forma más adecuada para llegar a las personas que sufren estas situaciones que digamos que hay que ponérselo como mucho más en bandeja. Más adelante porque no cabe en esta proposición porque luego hacemos preguntas dobles y triples que nos saltamos un poco el reglamento y en el registro nos las cortan. Entonces más adelante preguntaremos acerca de los resultados que están teniendo estas campañas y preguntaremos que nos aporten ustedes los datos de este Punto Municipal 1 que incluye a nuestro distrito y a otros de la zona norte y este por lo que veo. Nada más, gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues estoy segura que desde el Área estarán encantados de darnos esa información porque la verdad es que es una campaña que está teniendo muy buena acogida, sobre todos los colgantes estos para las puertas, la verdad es que hay muchísima gente que los está poniendo sobre todo en pisos, es más fácil que a lo mejor en casas bajas que quien pase te lo pueda quitar, pero la primera impresión desde luego a mí me dicen que es bastante buena, pero vamos, seguro que desde el Área nos dan los datos y yo estoy segura de que van a ser buenos.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Que en un futuro se nos aporten los datos por favor, sea por vía mail o por una estadística conforme pase el tiempo si de esta campaña ha tenido un impacto real. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, se lo comentaré a Celia a ver si nos pueden ir haciendo un reporte cada mes o cada dos meses para que veamos a ver la incidencia.

En Junta de Portavoces celebrada el 6 de febrero se acordó de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, la modificación de la iniciativa presentada como proposición por el Grupo Municipal Socialista a pregunta atendiendo a su contenido.

Punto 21. Pregunta, nº 2018/0117894 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre las medidas que se han tomado para solucionar los problemas de limpieza y acondicionamiento del espacio comprendido entre la parte posterior de la calle José Barbastre a la altura del número 20 y la calle Gerardo Cerdón.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En efecto esta decisión se tomó en la Junta de Portavoces porque nosotros traíamos una proposición como tal en el sentido de que los vecinos de aquella zona que intervino, por eso decía antes al principio que me faltaba la intervención de este vecino en el pleno del mes pasado, decían que la empresa propietaria era Metauro y que se les requiriese a ellos o se hiciera la acción sustitutoria requiriéndoles a ellos posteriormente el coste de dicha acción. Según se informó en Junta de Portavoces al parecer no figura como propietaria dicha



empresa con lo cual no tendría mayor sentido el haber propuesto esta iniciativa que hubiera redundado en todo caso en los posibles propietarios y que parece ser que es la propia comunidad de propietarios. Esa es la pregunta porque bueno y de ahí la pregunta de que qué se va a hacer o que se ha hecho. Lo cierto es que ellos y cuando digo ellos me refiero a los vecinos, ignoran por completo que eso sea propiedad de ellos no tienen en ningún sitio constancia ni de escritura pública, ni en sus escrituras particulares, ni demás, donde se reconozca que esos terrenos son propiedad, es más, incluso comentaba el otro día en la Junta de Portavoces que con motivo de la construcción del metro de La Elipa la empresa Metauro percibió una compensación económica por la utilización de dichos espacios como zona de almacenaje, de almacenamiento de su material y esa es la pregunta en definitiva.

Sr. De Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Pues ya lo has dicho tu todo. A ver, para completar un poquito lo que dice Javier que ha estado muy correcto. Nosotros incoamos el expediente y para información es el expediente 116/2016/4326 que es un expediente de Disciplina Urbanística en donde se dice a Metauro en su momento que tiene que hacer el acondicionamiento y la limpieza de esa zona. Ellos dicen que no son los propietarios, efectivamente en el expediente los servicios jurídicos comprueban que no son los propietarios y el expediente se archiva. Estas zonas que hay bastantes en el Distrito, yo diría que en todo Madrid, pero bueno, estamos en el Distrito, en Ciudad Lineal es lo que se llama zona 31A en el Plan General. ¿Esto qué significa?, que son zonas privadas de uso público, así se denominan quiere decirse que puede pasar cualquiera, pero que esas zonas no son de conservación municipal porque no son municipales, son privadas. Quiénes son los privados en este caso, pues efectivamente si se va al registro de la propiedad y consta el constructor que fue Metauro ya no consta como tal, pues serán todos los que la comunidad de propietarios que a veces son muchísimas que es que son los responsables de su conservación y limpieza. Evidentemente esto es un lío porque claro a veces estamos hablando de trescientos, cuatrocientos o quinientos vecinos y esto es muy complicado y entonces pues bueno, es complicado para ellos y para el ayuntamiento de vez en cuando esporádicamente el ayuntamiento hace labores de limpieza o de conservación pero son las mínimas y mediante peticiones de favores. Entonces lo que comentamos es que con la puesta en funcionamiento de los equipos de actuación distrital precisamente están para eso y entonces ya en la reunión del que tenemos aquí ya se la ha dicho a los responsables que vayan a estas zonas y que las limpien y bueno, va a ser en breve pues estarán limpias y estarán por lo menos acondicionadas que eso ya es mucho.



Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Entiendo entonces que estaríamos hablando más o menos de lo que eran las zonas interbloques más o menos. Hay una solución aparte de que puntualmente llamen para que vayan a hacer una limpieza o si llaman puntualmente se va a acudir, van a ir frecuentemente o se va a decir que no corresponde porque es un problema que hay en el Distrito tanto en la zona de La Elipa como pasó en San Juan Bautista por ejemplo y en San Juan Bautista al final el Ayuntamiento hizo recepción de los terrenos y los vecinos de la zona pues ya se despreocuparon entre comillas de la conservación de aquello entonces, qué posibilidades hay aquí.

Sr. De Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Ellos ya tienen las zonas a donde tienen que ir que son variadas en el Distrito y ellos ya van a estar pendientes en un plazo con los responsables ya hay responsables que lo van controlando y conforme sea necesario van a limpiarlas y acondicionarlas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente por hacer un apunte, mientras que estén los equipos de actuación de intervención distrital sí que se tendrá como zona en la que se vaya a hacer la limpieza que sea pero el problema aquí es que no hay propietario en el registro de la propiedad. Sí es verdad que como dice José Luis, quienes tendrían que hacer esa labor tendrían que ser los vecinos de toda esa zona de cuando se construyeron todas esas casas y claro el problema es que cuando no hay propietario no se puede recepcionar, podemos hacer una inmatriculación como se está haciendo ahora en toda España por parte de la Iglesia, de esto no es de nadie me lo cojo yo, pero no creo que sea lo idóneo entonces lo que habrá será mirar, investigar más y a ver quién ha sido el último dueño. Por qué Metauro si era el dueño ya no lo es, quién fue, quien le tomó el relevo y habrá que hacer ahí un estudio de investigación a ver si se consigue saber quién es el propietario, cuando se sepa, la solución es la que tu dices desde luego recepcionarlo.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Simplemente una cosita ya, entonces esa labor de investigación ¿la váis a hacer vosotros?

Sr. De Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Nosotros ya la hemos hecho, tenemos acceso al catastro pero en el catastro no siempre coincide con el registro de la propiedad y el registro de la propiedad no tenemos, no hay, no tenemos opción pero bueno de todas formas a veces pues le pedimos a los interesados eso sí que nos envíen la inscripción registral en el registro de la propiedad y vemos en este caso que no eran ellos entonces son fincas no se qué, de espacios interbloques, limitada por esto, por esto y por esto, en donde pues en su momento se ha puesto no se qué y no viene nada



distrito
ciudad lineal

MADRID

más, y así viene la descripción. Pero bueno, nosotros somos muy pesados y seguiremos, en el momento que sepamos algo, lo comentamos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y dieciocho minutos.

Madrid, 13 de febrero de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez